



CTB

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



MINISTERIO DE
CULTURAS Y TURISMO

INFORME DE RESULTADOS 2017

PROYECTO DEL LAGO BOL1403711



*Ilustración 1: Promulgación de la 1ra. Ley Municipal de Protección del Patrimonio Cultural Arqueológico en Tito Yupanqui
04.05.2017.*

SIGLAS

AIOCs	Autoridades Indígena Originaria Campesinas
AECID	Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo
AIOC	Autonomía Indígena Originaria Campesina
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BS	Backstopping
CIBA	Centro de Instrucción de Buceo en Altura
CODESPA	ONG de Cooperación española para el desarrollo
COS	Comité Ordinario de Socios
CTB	Cooperación Técnica Belga, Agencia belga de desarrollo
DBC	Documento Base de Contratación
DGD	Dirección General de la Cooperación al Desarrollo y de la Ayuda Humanitaria
DTF	Documento Técnico y Financiero
EMCL	Estructura Mixta de Coordinación Local
EST	Experticia Sectorial y Temática
ETAs	Entidades Territoriales Autónomas
ETC	Emprendimientos Turísticos Comunitarios
FAM-Bolivia	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GADLP	Gobierno Autónomo Departamental La Paz
GAMs	Gobiernos Autónomos Municipales
GERENSSA	Empresa consultora en el asesoramiento a los tomadores de decisiones en los procesos de gestión, implementación y evaluación de política pública para el desarrollo.
IOV	Indicador Objetivamente Verificable
INTERCON	Integra Consultores Intercon S.R.L
JICA	Cooperación bilateral Japonesa
M&E	Monitoring y Evaluación
MDCyT	Ministerio de Culturas y Turismo
MONOP	Monitoreo Operacional
MUNARQ	Museo Nacional de Arqueología
OE	Objetivo Específico
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIT	Project Information Tool
POA	Plan Operativo Anual
PMT	Planes Municipales de Turismo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEPE	Consultora Especialista Investigación, Proyectos y Desarrollo de Competencias Empresariales.
RETCLA	Representantes de Emprendimientos de Turismo comunitario Local y Artesanal
UDAM	Unidad de Arqueología y Museos
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
ULB	Universidad Libre de Bruselas
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1 Intervención de un vistazo

1.1 Formulario de intervención

Título intervención	Proyecto de Identificación, Registro y Valorización del patrimonio Cultural Arqueológico en la Cuenca del Lago Titicaca, Bolivia.
Código Intervención	BOL1403711
Lugar	Departamento de La Paz – Bolivia
Total presupuesto	Contra parte boliviana: Euro 99.706 Contra parte belga: Euro 1.500.000 Total Euro 1.599.706
Institución socia	Ministerio de Culturas y Turismo
Fecha inicio convenio específico	12 de noviembre 2015
Fecha inicio intervención /Apertura comité de dirección	30 de marzo 2016
Fecha final planificada del periodo de ejecución	30 de marzo 2019
Fecha final planificada del período de cierre	30 de junio 2019
Fecha final Convenio Específico	30 de junio 2019
Grupos meta	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Culturas y Turismo - MCyT • La población de los 13 Gobiernos Autónomos Municipales - GAM's priorizados. • Las comunidades vinculadas al Proyecto de investigación subacuática y terrestre. • Los emprendimientos de turismo comunitario y artesanal vinculados al Proyecto.
Impact¹	Contribuir a mejorar la gestión comunitaria del patrimonio cultural de la cuenca del Lago Titicaca boliviano y promover el desarrollo del turismo cultural comunitario.
Outcome	El patrimonio cultural arqueológico subacuático y de los márgenes del Lago Titicaca boliviano, pertenecientes a los municipios priorizados, está identificado, registrado, caracterizado, valorizado y conservado; y las capacidades de gestión y aprovechamiento económico de los actores locales están fortalecidas.
Outputs	<p>Resultado 1. Patrimonio cultural subacuático y terrestre asociado, ubicado en áreas priorizadas, ha sido identificado y registrado a través de técnicas arqueológicas específicas.</p> <p>Resultado 2. Patrimonio arqueológico cultural protegido con herramientas jurídicas y de gestión integral.</p> <p>Resultado 3. GAM's y comunidades relacionadas al patrimonio cultural arqueológico de los municipios priorizados, con capacidades e instrumentos para la gestión turística de su patrimonio cultural, que incorporan género como eje transversal</p> <p>Resultado 4. Patrimonio material e inmaterial de las comunidades revalorizado, documentado y difundido a través de un mayor conocimiento de sus culturas ancestrales y de los resultados de las investigaciones.</p>
Año cubierto por el informe	1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017

¹ Impact refiere al objetivo global, Outcome refiere al objetivo específico, output refiere al resultado esperado

1.2 Ejecución del presupuesto

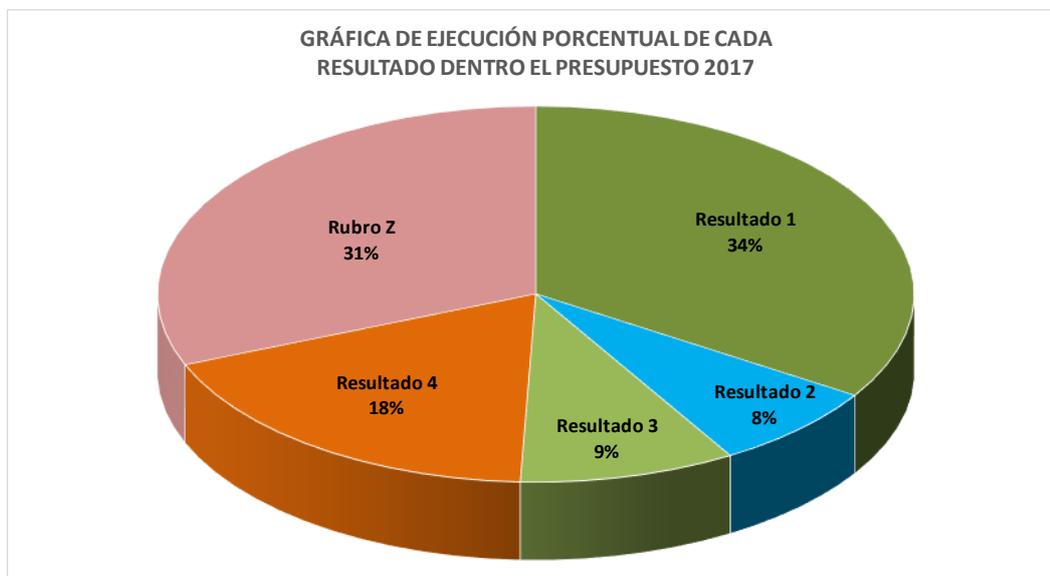
A continuación se presenta la gráfica de la ejecución financiera de la gestión 2017 que llega a 480.655 EUROS (BOB 3.883.693) equivalente al 90% del presupuesto anual. La ejecución del aporte de contra parte boliviana para el año 2017 se eleva a Bs. 246.903.

INFORME FINANCIERO ANUAL 2017

Expresado en Euros (€)

ITEMS	DESCRIPCION	GESTION 2017			
		PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTO	TASA DE EJECUCION
Resultado 1	Patrimonio cultural subacuático y terrestre asociado, ubicado en áreas priorizadas, ha sido identificado y registrado a través de técnicas arqueológicas específicas.	177,970	163,746	14,224	92%
Resultado 2	Patrimonio arqueológico cultural protegido con herramientas jurídicas y de gestión integral	64,677	35,367	29,310	55%
Resultado 3	GAM's y comunidades relacionadas al patrimonio cultural arqueológico de los municipios priorizados, con capacidades e instrumentos para la gestión turística de su patrimonio cultural, que incorporan género como eje transversal	34,530	44,357	(9,827)	128%
Resultado 4	Patrimonio material e inmaterial de las comunidades revalorizado, documentado y difundido a través de un mayor conocimiento de sus culturas ancestrales y de los resultados de las investigaciones.	92,729	87,443	5,286	94%
Rubro Z	Gestión y Funcionamiento	162,983	149,742	13,241	92%
TOTAL en EUROS (€)		532,889	480,655	52,234	90%
TOTAL en BOLIVIANOS (Bs.)		4,305,743	3,883,693	422,050	90%

Nota : t.c. 8.08 Bs. Por 1 Euro, utilizado por el socio (MDCyT) el año 2017.



A continuación, la gráfica de la ejecución financiera acumulada desde el año cero (2016) a la fecha, reflejando un gasto total de 946.724 EUROS (BOB 7.649.532) equivalente al 63% del presupuesto total del Proyecto del Lago que asciende a 1.500.000 EUROS.

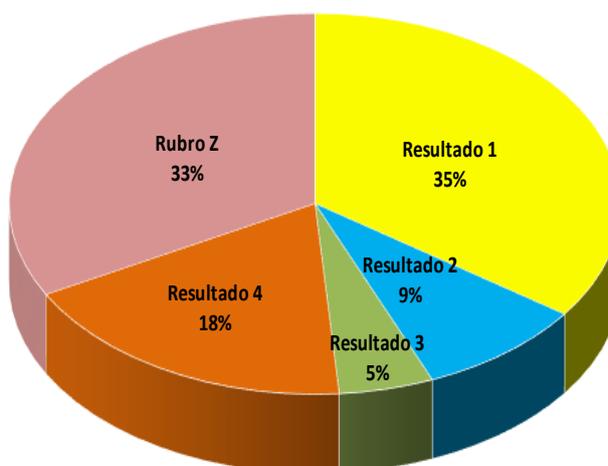
INFORME FINANCIERO ACUMULADO (2016 - 2017)

Expresado en Euros (€)

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2017	TOTAL EJECUTADO	SALDO DEL PRESUPUESTO	TASA DE EJECUCION
Resultado 1	Patrimonio cultural subacuático y terrestre asociado, ubicado en áreas priorizadas, ha sido identificado y registrado a través de técnicas arqueológicas específicas.	474,000	166,227	163,746	329,973	144,027	70%
Resultado 2	Patrimonio arqueológico cultural protegido con herramientas jurídicas y de gestión integral	208,800	48,804	35,367	84,172	124,628	40%
Resultado 3	GAM's y comunidades relacionadas al patrimonio cultural arqueológico de los municipios priorizados, con capacidades e instrumentos para la gestión turística de su patrimonio cultural, que incorporan género como eje transversal	70,000	2,917	44,357	47,274	22,726	68%
Resultado 4	Patrimonio material e inmaterial de las comunidades revalorizado, documentado y difundido a través de un mayor conocimiento de sus culturas ancestrales y de los resultados de las investigaciones.	228,200	86,162	87,443	173,605	54,595	76%
Rubro Z	Gestión y Funcionamiento	519,000	161,960	149,742	311,701	207,299	60%
TOTAL en EUROS (€)		1,500,000	466,069	480,655	946,724	553,276	63%
TOTAL en BOLIVIANOS (Bs.)		12,120,000	3,765,839	3,883,693	7,649,532	4,470,468	63%

Nota : t.c. 8.08 Bs. Por 1 Euro, utilizado por el socio (MDCyT - UDAM).

GRÁFICA DE EJECUCIÓN PORCENTUAL DE CADA RESULTADO DENTRO EL PRESUPUESTO TOTAL



Codigo del Proyecto : BOL 1403711

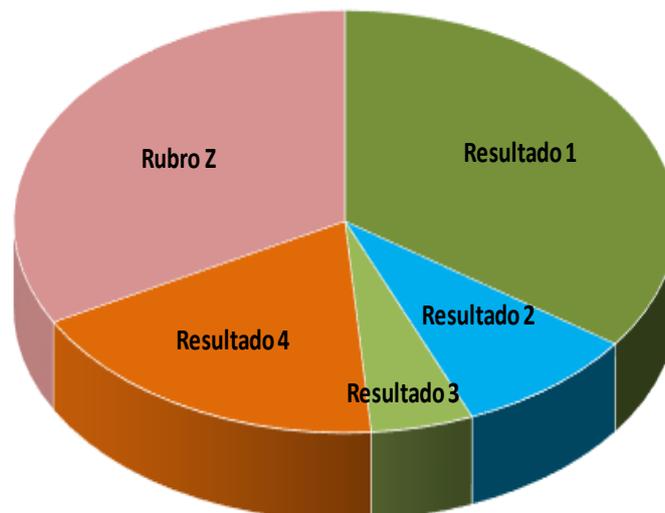
INFORME FINANCIERO ACUMULADO

HASTA LA GESTION 2017

Expresado en Euros

ITEMS	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	EJECUTADO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2017	TOTAL EJECUTADO	SALDO TOTAL DEL PRESUPUESTO	TASA DE EJECUCION
Resultado 1	474,000	166,227	163,746	329,973	144,027	70%
Resultado 2	208,800	48,804	35,367	84,172	124,628	40%
Resultado 3	70,000	2,917	44,357	47,274	22,726	68%
Resultado 4	228,200	86,162	87,443	173,605	54,595	76%
Rubro Z	519,000	161,960	149,742	311,701	207,299	60%
TOTAL	1,500,000	466,069	480,655	946,724	553,276	63%

PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCIÓN
HASTA LA GESTION 2017



1.3 Autoevaluación del rendimiento

1.3.1 Pertinencia

	Rendimiento
Pertinencia	A

El Proyecto del Lago se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y se alinea tanto al Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Culturas y Turismo como al Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Ministerio de Culturas y Turismo.

Asimismo, este Proyecto se enmarca en:

- La Ley 482: Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (2010) que establece que los gobiernos autónomos municipales precautelarán y promoverán la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes del patrimonio Histórico – cultural y arquitectónico del Estado, en su jurisdicción.
- La Ley 292: Ley General del Turismo “Bolivia te espera” (2012) que busca desarrollar, difundir, incentivar, promover y fomentar la actividad turística de los sectores público, privado y comunitario;
- La Ley 530: Ley del Patrimonio Cultural Boliviano (2014) que tiene como objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardias del Patrimonio Cultural Boliviano;
- Ley 341: Ley de Control y Participación Social (2013) que tiene como objetivo fortalecer la democracia participativa y comunitaria, consolidar la participación y el control social y la participación de la población en la formulación de políticas, planes, programas y leyes así como la realización del control social a la ejecución de los mismos.

De esta manera el Proyecto del Lago se caracteriza por ser un proyecto piloto en el marco de las leyes 292 y 530. Dado que la Ley 482 de Autonomías establece que la formulación y ejecución de políticas de protección, conservación, recuperación y promoción del patrimonio cultural es competencia exclusiva de las entidades territoriales autónomas (gobiernos departamentales, municipales y gobiernos indígenas originarios campesinos), el Proyecto del Lago es visto como una oportunidad para ayudar a los Municipios priorizados que tienen limitaciones técnicas y presupuestarias.

De esta manera, el Proyecto responde a los intereses y demandas de sus beneficiarios directos tanto a nivel central como local (Ministerio de Culturas y Turismo, Gobiernos municipales priorizados y su población, responsables de emprendimientos locales de turismo). Durante las misiones que realizamos en el terreno durante la fase de identificación y de diseño final; y durante el primer y segundo año de ejecución del Proyecto pudimos confirmar estas necesidades.

Por otra parte, podemos apreciar que el Marco Lógico del Proyecto, que incorpora las recomendaciones del informe final de Levantamiento de la Línea Base, es claro y bien estructurado; el objetivo específico es factible y coherente; los indicadores son adecuados; y los riesgos y supuestos son claramente identificados y gestionados por el equipo del Proyecto y partes implicadas. La Misión de Backstopping realizada al Proyecto del Lago en junio 2017 confirma la pertinencia del Proyecto y la coherencia del Documento Técnico Financiero (DTF).

Asimismo el Informe de Backstopping menciona que el Proyecto va generando otras necesidades e iniciativas de desarrollo al interior de los municipios, como el mejoramiento de los sistemas de recojo y disposición de residuos sólidos, el mejoramiento de los caminos y vías de acceso, la educación ambiental o la mejora de la calidad del agua, con la intención de mejorar las condiciones para el desarrollo turístico.

1.3.2 Eficacia

	Rendimiento
Eficacia	A

A inicios del año 2017 el Proyecto del Lago contaba con todas las condiciones necesarias para garantizar la ejecución de las actividades identificadas en el POA 2017 (Convenio de Subsidio entre la Universidad Libre de Bruselas (ULB) y la Cooperación Técnica belga (CTB) firmado, actividades de arranque realizadas, equipo conformado y estable, reglamentos aprobados, oficina de enlace en Copacabana equipada y funcionando, varias actividades de consultorías con TDR disponibles, UDAM equipada y fortalecida, Punto focal del Proyecto designado por la UDAM, Misiones de la ULB programadas, Proyecto socializado ante los GAMs, Autoridades Indígena Originaria Campesinas (AIOC's) y Representantes de Emprendimientos de Turismo Comunitario Local y Artesanal (RETCLA's), Asistentes Juniors contratados, etc.).

A pesar de que el MDCyT no cuente con un personal contratado con recursos propios para garantizar el seguimiento de la ejecución del Proyecto de manera exclusiva como se encuentra previsto en el DTF, la UDAM designó a la Lic. Dennise Rodas como punto focal para el Proyecto del Lago. Su aporte técnico fue pertinente y constante durante el año 2017 y destacamos el constante apoyo del Ministerio de Culturas y Turismo a las actividades del Proyecto.

Las actividades planificadas para el 2017 (Resultados R1.01, R1.02, R1.4 y R4.4.) en el marco del Convenio de Subsidio firmado entre la CTB y ULB se realizaron en un 90% como lo pone de relieve el informe narrativo y financiero 2017 de la ULB.

Se calcula poder compensar estos retrasos de ejecución de actividades en el curso del primer trimestre del año 2018 a nivel de la ULB priorizando actividades retrasadas en 2017 en el resultado 4.4: "Documentar y difundir los resultados científicos de los estudios relativos al patrimonio arqueológico, cultural y humano de la región", particularmente en lo que concierne la construcción y lanzamiento de la página web del Proyecto.

El POA 2017 fue ejecutado en un 90%. Por algunas razones (convocatorias declaradas desiertas, instrumentos no disponibles a nivel del MDCyT, complejidad de las actividades que requieren mayor tiempo y mayor experticia de las empresas consultoras, etc.) no se alcanzó el 100% de ejecución del POA 2017. La CTB y el MDCyT priorizarán en 2018 las actividades que no pudieron ser ejecutadas en el año 2017. Es posible que algunas actividades sean reformuladas a inicios del año 2018.

A la fecha disponemos de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto actualizado con los resultados del informe final de Levantamiento de la Línea Base del Proyecto con indicadores de proceso alimentados de manera continua por el Asistente Junior a cargo de esta actividad. Este instrumento fue adaptado en base a las recomendaciones del Informe de Backstopping y nos permite controlar mejor los plazos de ejecución de las actividades y obtención de los indicadores de actividades y resultados anuales y finales previstos en el DTF, además de hacer énfasis sobre la transversal de género en el Proyecto.

Desde el 22 de abril 2017 contamos con un Asistente Junior en Museología, Lic. Jelle Defrancq, contratado por una duración inicial de un año para fortalecer la UDAM y el Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ) en el área de Museografía, Promoción cultural y comunicación. Esta persona radica en la ciudad de La Paz y trabaja en la UDAM en coordinación con un técnico de la UDAM. Este Asistente Junior apoya también actividades de registro de sitios arqueológicos priorizados a nivel nacional con el equipamiento comprado por el Proyecto del Lago. En el mes de marzo 2018 el Proyecto del Lago solicitará a la Sede de la CTB prolongar su contrato por un año adicional.

El cuadro de riesgos es actualizado de manera trimestral en los MONOPs. Los riesgos y supuestos son claramente identificados y gestionados por el equipo del Proyecto y partes implicadas para poder alcanzar los objetivos del Proyecto. Estos riesgos fueron evaluados y actualizados durante la Misión de Backstopping del Proyecto y durante el taller de elaboración del Informe de Resultados 2017. Se subrayan los riesgos que podrían condicionar el alcance de todos los resultados y las soluciones propuestas.

1.3.3 Eficiencia

	Rendimiento
Eficiencia	B

Todas las actividades que fueron realizadas en el curso del año 2017 se encuentran identificadas en el POA 2017 y detalladas en los informes trimestrales (MONOP) de la CTB e informes narrativos y financieros de la ULB. El Informe de la Misión de Backstopping pone de relieve los avances del Proyecto que fueron logrados desde su inicio hasta el segundo semestre 2017 incluido.

En 2017 se cumplió al 80% las actividades planificadas en el Resultado 1. La Actividad R1.5 “Organizar un Centro de Gestión del Patrimonio” presenta retrasos porque no se logró, a pesar de varias acciones realizadas desde el año 2016, firmar un Convenio Interinstitucional entre la UMSA, el MDCyT y la CTB para poner en marcha esta actividad.

Las Actividades planificadas en el marco del Resultado 2 fueron cumplidas en el 80%. El retraso se debe a la ausencia de este Convenio Interinstitucional y del Sistema Plurinacional de Registro y Gestión del Patrimonio por parte del MDCyT (R2.03).

Las actividades planificadas en el marco del Resultado 3 fueron cumplidas al 100%.

Las actividades planificadas en el marco del Resultado 4 fueron cumplidas a 80%. La construcción de la página Web del Proyecto tiene retrasos (R.4.04) así como la recopilación de las representaciones graficas del material arqueológico de la zona de intervención del Proyecto (R4.05).

El Equipo del Proyecto identificó junto con el MDCyT varias soluciones que serán implementadas en 2018 para controlar estos retrasos

Como se mencionó en el punto anterior algunas actividades fueron realizadas con retrasos, pero esta situación no afectará la obtención de los resultados previstos por el Proyecto.

Las actividades se realizaron bajo la modalidad de administración directa (Régie). Se buscó optimizar siempre los costos y calidad de los productos previstos aplicando los principios de transparencia, publicidad, calidad, eficiencia, control interno, etc. establecidos en el Manual de Gestión Administrativa de Proyectos/Programas de la CTB. Las recomendaciones de la Auditoria de la Corte de Cuentas realizada al Proyecto en 2016 fueron subsanadas a inicios del año 2017 y las dos misiones de seguimiento administrativo financiero realizadas por la Representación de la CTB ponen de relieve, a través de sus planes de acción, la evolución de las buenas practicas dentro del Proyecto.

El informe de Backstopping destaca que personal de la CTB, del MDCyT y de la ULB que trabaja en el marco del Proyecto del Lago se destaca por ser muy profesional con un alto nivel de experiencia, compromiso, entrega y calidad de trabajo.

1.3.4 Sostenibilidad potencial

	Rendimiento
Sostenibilidad potencial	B

La sostenibilidad financiera del Proyecto está vinculada con los compromisos verbales hechos por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia durante la fase de identificación del Proyecto y con los compromisos verbales hechos por el MDCyT y los 13 GAM's priorizados durante la fase de diseño final del Proyecto.

Hasta la fecha el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y el MDCyT no comprometieron más recursos para el Proyecto del Lago a pesar de los avances logrados.

Por otra parte, desde el año 2016 observamos a nivel nacional que los recursos de coparticipación disminuyeron tanto a nivel municipal como ministerial debido a la caída de los precios de los hidrocarburos que redujo los aportes financieros destinados a los Ministerios, Municipios y Universidades para la contratación de Recursos Humanos, funcionamiento operativo e inversión de estas instancias, etc. Esta situación afecta también de esta manera a los Municipios priorizados por el Proyecto.

A pesar de esta situación de recorte nacional y gracias a las Leyes Municipales de Protección del Patrimonio que fueron promulgadas en los 13 municipios priorizados en el curso del año 2017, observamos que 40% de los Municipios priorizados logró aumentar proporcionalmente en un 10 a 15% los recursos municipales de sus POAs 2017 destinados a fortalecer las Unidades de Turismo y Cultura. Esta situación fortalece la sostenibilidad del Proyecto y pone de relieve el interés que dan los Municipios al Proyecto.

Durante la reunión del Comité Ordinario de Socios (COS) realizada el 6 de diciembre 2017 los representantes del MDCyT se comprometieron en garantizar la sostenibilidad a mediano plazo de las actividades estructurales del Proyecto como ser el Centro de Gestión Regional del Patrimonio y la capacitación en base a los reglamentos y directrices de los Sistemas de Registro y de Gestión del Patrimonio cultural a nivel municipal.

La sostenibilidad del Proyecto está también asociada con los compromisos de los Gobiernos municipales y con la apropiación del Proyecto por sus habitantes que muestran gran interés y participación en todas las actividades del Proyecto.

Asimismo, con el fin de hacer posibles sinergias con socios nacionales o internacionales, para garantizar la sostenibilidad del Proyecto a mediano plazo, hemos organizado varias reuniones con la FAM, la Cooperación bilateral (Italia, Japón, Suiza), la UNESCO y el PNUD en el curso del año 2017. Los resultados de estas reuniones se concretizarán en el curso del año 2018 y se detallan en el punto 2.1.4 del Informe de Resultados. Finalmente proponemos trabajar en la construcción de una Estrategia de Sostenibilidad junto con el MDCyT en el 1er. Trimestre del año 2018.

Se cuenta con una propuesta de Estrategia de sistematización y capitalización de experiencias del Proyecto del Lago que pone de relieve las sistematizaciones de las actividades de (1) Construcción de las primeras leyes municipales de protección del patrimonio, (2) Formación de líderes y lideresas locales, emprendedores comunitarios y

gestores municipales en desarrollo de turismo comunitario, (3) Rescate de tradiciones orales vinculadas al patrimonio arqueológico y cultural de las comunidades y (4) viaje de intercambio de experiencias a la isla de Taquile con beneficiarios del Proyecto; que se realizaron hasta la fecha, así como las temáticas que serán capitalizadas en el curso del año 2018.

1.4 Conclusiones

- El Proyecto del Lago sigue un proyecto con alto nivel de pertinencia ya que concuerda con las estrategias, normativas y prioridades nacionales y locales en los sectores del patrimonio arqueológico cultural y del turismo, así como con el Plan Estratégico Institucional del MDCyT. Esta pertinencia se pone de relieve en el Informe de Backstopping del Proyecto y fue confirmada por los representantes del Ministerio durante la reunión de revisión de Cartera realizada en diciembre 2017 en el VIPFE.
- El Proyecto del Lago cuenta con un DTF, Marco Lógico, Cuadro de riesgos, Estrategias y Sistema de Seguimiento y Evaluación coherentes, que fueron actualizados en base a las recomendaciones del Informe de Backstopping del Proyecto.
- La Eficiencia del Proyecto sufrió algunos retrasos en el año 2017 porque algunos procesos y actividades fueron más complejos que lo pensado y dieron lugar a convocatorias declaradas desiertas o en algunos casos no pudieron ser iniciados por no contar con las condiciones mínimas. Las actividades retrasadas requieren del compromiso del equipo del Proyecto, de la ULB y del MDCyT para ser realizadas en el año 2018 que será un año de ejecución plena. Por otra parte se requerirá reorientar algunas actividades tomando en cuenta el contexto actual de ejecución del Proyecto.
- En 2017 se hicieron muchas reuniones con potenciales socios nacionales e internacionales con el fin de crear sinergias con el Proyecto, no duplicar esfuerzos y garantizar su sostenibilidad a corto plazo. Desde inicios del año 2018 es necesario trabajar sobre una Estrategia de Sostenibilidad con el MDCyT, los 13 GAM's, la ULB y la cooperación internacional para garantizar la sostenibilidad del Proyecto a mediano y largo plazo.

Agente de ejecución nacional	Agente de ejecución CTB
 <p style="text-align: center;">Jose Luis Paz Jefe Unidad de Arqueología y Museos Ministerio de Culturas y Turismo</p>	 <p style="text-align: center;">Cécile Roux Asistente Técnico CTB Proyecto del Lago</p>

2 Resultados Monitoring²

2.1 Desarrollo del contexto

2.1.1 Contexto general

El 12 de noviembre 2015 se firmó el Convenio Específico del Proyecto del Lago que se enmarca en la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, la misma precisa en su Art. 337.II. que se “promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales...”. Asimismo, la promulgación de la Ley General de Turismo “Bolivia te espera” y la Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, sustentan la ejecución del Proyecto del Lago. Muchas acciones previstas en estas leyes son compatibles con los objetivos que persigue el Proyecto del Lago. La inexistencia de un proyecto integral que contemple el trabajo desde lo arqueológico-patrimonial hasta lo turístico, se convierte en una oportunidad, que además contempla la perspectiva de género como eje transversal.

Como antecedentes recordamos que a inicios de enero 2016 se firmó el Convenio de Subsidio entre la CTB y ULB y desde junio 2016 la oficina de enlace del Proyecto funcionando en el Municipio de Copacabana. El año 2016 fue un año de arranque e inicio de actividades con una ejecución que alcanzó el 89% del POA 2016 y en 2017 la ejecución del Proyecto alcanzó el 90 % del POA 2017.

Las normas bolivianas referidas al funcionamiento de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) también facilitaron una mayor dedicación de las autoridades locales con relación al Proyecto del Lago. Las Elecciones Subnacionales realizadas en Bolivia el 29 de marzo del año 2015 contribuyeron positivamente en el empoderamiento de las nuevas autoridades de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs) priorizados por el Proyecto del Lago. La estabilidad y continuidad de las autoridades municipales fueron un valor agregado para el Proyecto. Seguidamente, fue determinante una estrecha coordinación con las AIOC's de los municipios priorizados y los RETCLA's para lograr su respaldo al Proyecto del Lago. También fue importante la disposición que se encontró en todos los municipios priorizados por parte de los Secretarios de Desarrollo Humano y los directores de turismo-arqueología. Esta coordinación fue decisiva para avanzar en la sensibilización, socialización e implementación del Proyecto del Lago en los 13 GAMs priorizados, tanto en el año 2016 como en la presente gestión 2017, con las nuevas autoridades comunitarias.

Todas las actividades de visibilidad pública emprendidas por el Proyecto del Lago junto al MDCyT el año 2016, fueron la base para una mejor ejecución y consolidación de actividades del Proyecto del Lago durante el año 2017.

Las estrategias de comunicación y de socialización del Proyecto permitieron acercarnos más a los/as beneficiarios/as con información acerca del Proyecto del Lago, principalmente apelando a la convocatoria y difusión de las actividades y logros del Proyecto en las redes sociales y las radios regionales aymaras como el medio más idóneo para llegar a las poblaciones de los 13 municipios priorizados. Durante el año 2017 se dio especial énfasis en socializar y coordinar los cronogramas y alcances de las actividades de arqueológica terrestre y subacuática con los diferentes actores locales (Municipios, comunidades, autoridades, empresas consultoras, etc.) así como de las actividades de turismo.

² Impact refiere al objetivo global, Outcome refiere al objetivo específico, output refiere al resultado esperado

2.1.2 Contexto institucional

Con el Ministerio de Culturas y Turismo (MDCyT)

Escala de anclaje Institucional: **Apropiado**

El Convenio Específico establece que el funcionamiento del Proyecto del Lago debe desarrollarse en el marco del funcionamiento de la Estructura Mixta de Coordinación Local (EMCL) para un buen desempeño y puesta en marcha del mismo. Esta instancia, integrada por la Ministra del área, el Representante de los Municipios priorizados y el Representante Residente de la CTB – Bolivia, como miembros permanentes, funcionó adecuadamente durante el año 2016 y el año 2017, en el “pilotaje” del Proyecto. La EMCL acompañó favorablemente el proceso de planificación y ejecución del Proyecto del Lago en la gestión 2017.

El Ministro Marko Machicao fue reemplazado en enero 2017 por la Ministra Wilma Alanoca. El anclaje institucional continuó siendo favorable para el Proyecto del Lago durante la gestión 2017, puesto que el punto focal designado por el MDCyT para trabajar con el Proyecto del Lago siempre fue un personal técnico calificado con especialidad en las temáticas de Arqueología y Patrimonio. Se debe anotar que en 2017 la UDAM cambió en dos oportunidades las personas delegadas para atender las coordinaciones con el Proyecto del Lago, sin embargo el Jefe de la Unidad de Patrimonio y Museos como Director nacional del Proyecto se mantuvo al frente como punto focal del Proyecto. En la gestión 2017 los permisos de excavaciones fueron proporcionados por el MDCyT a la ULB dentro de los plazos previstos, así como los permisos de rodaje de película y cápsulas (grabaciones audiovisuales de ofertas de conocimientos, introducciones audiovisuales a diferentes temáticas y experiencias personales) a la empresa de comunicación contratada por el Proyecto del Lago a través de la ULB.

La Ministra de Culturas mostró mucho interés en el Proyecto desde que fue posesionada en su cargo. Participó en el taller de arranque de construcción de los Planes Municipales de Turismo, en la inauguración del Laboratorio de Conservación de la UDAM que fue equipado por el Proyecto del Lago y dio una conferencia de prensa en el lugar del descubrimiento de la Ciudad sumergida de Ojjelaya en el Municipio de Tiquina. De manera oportuna, el Viceministerio de Turismo también se hizo parte del trabajo de coordinación del Proyecto del Lago, y aunque de manera verbal, delegó como punto focal a un técnico de turismo para apoyar la ejecución del Proyecto. Sin embargo, el trabajo con el Viceministerio debe ser reforzado en 2018 a fin de lograr continuidad.

Con los Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs)

Escala de anclaje Institucional: **Apropiado**

El Proyecto del Lago fue socializado con el 94% de los alcaldes municipales y técnicos de las áreas de cultura, turismo y arqueología de los GAMs priorizados durante el año 2016. En el año 2017, la socialización del Proyecto abarcó la totalidad de los municipios y comunidades priorizados y obtuvo resultados muy favorables dado que la participación de los beneficiarios a las actividades de Proyecto fue constante. La misión de Backstopping del Proyecto se llevó a cabo en 6 de los 13 municipios priorizados y el informe de misión pone de relieve la apropiación del Proyecto por los beneficiarios y su alta motivación y compromiso en todas sus actividades.

Al inicio del año 2017 iniciamos las principales actividades del Proyecto Lago, entre ellas el desarrollo de herramientas jurídicas para la protección del patrimonio cultural arqueológico. Todos los municipios se movilizaron en coordinar los eventos de esta consultoría. A ello debe sumarse todo el apoyo logístico en cuanto a la habilitación de un

espacio, salón, auditorio, coordinación en la convocatoria a sus líderes y representantes locales con cartas y llamadas, así como comunicados por emisoras radiales comunitarias antes, durante y después de los talleres.

Con la ULB

Escala de anclaje Institucional: **Apropiado**

Las actividades relativas al Convenio de Subsidio firmado entre la CTB y ULB fueron planificadas en base a lo establecido en el DTF para el año 2017. La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) apoyó también la organización de las actividades relativas al componente de arqueología subacuática.

La UEP apoyó la ULB en la coordinación de las actividades de buceo, prospecciones e investigaciones ante los Municipios priorizados, el MDCyT y otras instancias por medio de los talleres de socialización de estas actividades y contactos con los técnicos de las diferentes instituciones implicadas (como por ejemplo las comunidades y municipios para obtener los respectivos permisos de excavaciones, el Centro de Instrucción de Buceo en Alturas para coordinar la emisión de los permisos, el MDCYT para coordinar la cobertura mediática y conferencias de prensa, etc.).

La visibilidad del Proyecto del Lago fue fortalecida ampliamente con las actividades audiovisuales realizadas en el marco del Resultado 4 a cargo de la ULB. Los beneficiarios del Proyecto participaron a las filmaciones de las capsulas audiovisuales que abarcan temáticas propias al Proyecto y fueron entrevistados con el fin de poner de relieve su experiencia en el marco del Proyecto. Estas actividades fueron coordinadas constantemente con el equipo del Proyecto.

En la parte administrativa, los gastos, descargos y reportes financieros fueron muy morosos, pues se esperaba que los reportes previstos para el primer trimestre 2017 lleguen en dicho plazo, sin embargo, recién fueron reportados por la ULB en el tercer trimestre del año 2017. A pesar de estos retrasos la ejecución de las actividades de la ULB cumplió con la planificación prevista. La UEP asumió las medidas necesarias para ir mejorando el cumplimiento de los plazos de la ULB en el curso del año 2018.

Las observaciones a la ULB emitidas por la Corte de Cuentas de Bélgica fueron subsanadas en su totalidad en los plazos establecidos. La UEP y Representación de la CTB proporcionaron a la ULB varias herramientas administrativas financieras para agilizar y mejorar su gestión financiera en base a las recomendaciones hechas por la Corte de Cuentas de Bélgica.

2.1.3 Contexto de gestión: modalidades de ejecución

El Proyecto del Lago se ejecuta bajo la modalidad administrativa financiera llamada administración directa (Régie). Esta modalidad cuenta con un marco de normas, reglamentos y procesos que se implementa mediante el “Manual de Gestión Administrativa de Programas y Proyectos de la CTB” y también cuenta con reglamentos administrativos y financieros específicos adaptados y aprobados para soporte normativo de las acciones del Proyecto del Lago. La modalidad Régie permite tomar acciones y decisiones adecuadas en tiempo y costo sobre variables de ejecución que surgen en la implementación del Proyecto del Lago.

Los procesos de adquisiciones (Compras y Contrataciones) fueron realizados por la administración financiera contable del Proyecto del Lago y por la ULB en el marco del Convenio de Subsidio firmado entre la CTB y ULB.

Entre los aspectos relevantes y positivos se evidencian 2 variables:

Tiempo.- Los plazos adecuados y rápidamente ajustados en diferentes procesos de adquisición, permitieron la culminación óptima en cada uno de ellos. Estos plazos a diferencia de la administración en cogestión o en ejecución nacional, resultan más eficientes y eficaces.

Costo.- Las acciones de cotización y negociación a uno y varios oferentes, permiten obtener costos menores y óptimos dentro las opciones del mercado, siendo adecuadas para los requerimientos de ejecución del Proyecto del Lago.

La gestión estratégica del Proyecto se realiza a partir de la EMCL que involucra las partes belga y boliviana.

La ejecución técnica del Proyecto del Lago se realiza bajo la corresponsabilidad técnica de las partes a nivel de la planificación y seguimiento del Proyecto a través de la Codirección del Proyecto. Esta modalidad fue positiva y bastante ágil.

El tipo de gestión administrativa y financiera (Régie), las acciones gerenciales y técnicas de las partes, sumadas a la gestión administrativa financiera permitió que la ejecución del presupuesto del año 2017 llegue a 63% (946.724 EUROS) de ejecución acumulada y a **90%** de ejecución del POA 2017 aprobado por la EMCL.

2.1.4 Contexto armo

El DTF del Proyecto del Lago identifica posibles actores nacionales como internacionales con los cuales se podrían hacer sinergias. En el año 2017 en particular varias actividades fueron realizadas por el Proyecto con el fin de socializar sus objetivos y resultados con los principales socios directos (MDCyT, GAM's, UMSA, CIBA, etc.) y con otros actores de desarrollo representados por la Cooperación internacional bilateral y multilateral y socios locales.

De esta manera el equipo del Proyecto participó a varias reuniones con los siguientes actores implicados en las mismas temáticas del Proyecto del Lago con el fin de crear sinergias y no duplicar esfuerzos con los mismos:

- Reuniones trimestrales con los miembros de la Plataforma de Cultura y Turismo de la Unión Europea bajo la presidencia de la Cooperación italiana.
- Reuniones con la Cooperación Italiana, que financiará el Centro Nacional de Gestión del Patrimonio en el año 2018 y tiene interés de apoyar el Proyecto en el diseño del Plan de Gestión del Centro de Gestión regional del Patrimonio que se instalara en el Municipio de Tiquina en el curso del 1er semestre 2018.
- Reuniones con la Cooperación Española que busca hacer del turismo un instrumento de desarrollo socioeconómico y propiciador de la mejora de la calidad de vida de las poblaciones receptoras. La Cooperación española transfirió al Proyecto del Lago la metodología utilizada para construir el Sistema Nacional de Registro del Patrimonio Cultural con el fin de que el Proyecto pueda adaptar este sistema a nivel municipal.
- Reuniones con el proyecto Qhapac Ñan financiado por la Cooperación italiana y ejecutado por el PNUD que busca fortalecer los medios de turismo comunitario eco cultural en Bolivia, Ecuador y Perú mediante la promoción de la Ruta denominada "Los Caminos del Inka-Qhapaq Ñan". Este socio tiene interés en financiar en el año 2018 las Leyes municipales de Turismo Comunitario en los 8 municipios que comparte en común con el Proyecto del Lago.
- Reuniones con la Cooperación japonesa (JICA) sobre posibilidades de sinergias en el marco del proyecto de piscicultura cofinanciado por el Ministerio de Desarrollo Rural y la cooperación Japonesa dado que varios emprendimientos de turismo comunitario se especializan en ese rubro con el fin de ofrecer platos de comida a base de trucha a los turistas.

- Reuniones con la UNESCO – que a través de la ULB se comprometió en financiar parte del Congreso de Arqueología Subacuática que se llevará a cabo en Copacabana en julio 2018 y el diseño final del Museo Subacuático que se construirá en el Municipio de San Pedro de Tiquina.
- Reuniones con la Red Aphtapi - Red de turismo comunitario presente en 5 comunidades circundantes al Lago Titicaca que reagrupa a 5 de los 7 emprendimientos identificados en la Línea Base del Proyecto y priorizados por él.
- Reuniones con la Fundación CODESPA – Red de Fortalecimiento de emprendimientos comunitarios que fortalece los beneficiarios de la Red Aphtapi en temas de turismo local.
- Reuniones con la FAM-Bolivia para presentar el Proyecto del Lago a la cooperación internacional directa e indirecta y para entregar la sistematización de la construcción de las Leyes municipales de Protección del Patrimonio y copia de las 13 Leyes promulgadas y de los reglamentos correspondientes, para que la FAM-Bolivia pueda replicar esta experiencia en los Municipios no priorizados por el Proyecto.

2.2 Outcome del rendimiento



2.2.1 Progreso de indicadores

Outcome: El patrimonio cultural arqueológico subacuático y de los márgenes del Lago Titicaca boliviano, perteneciente a los municipios priorizados, está identificado, registrado, caracterizado, valorizado y conservado; y las capacidades de gestión y aprovechamiento económico de los actores locales están fortalecidas.					
Indicadores	Valor base line	Valor 2016	Objetivo año 2017	Valor año 2017	Final objetivo
IOE1. Hasta la finalización del Proyecto, al menos 6 municipios cuentan con un inventario identificado, caracterizado y valorado de su patrimonio arqueológico subacuático y terrestre: a) El primer año, al menos dos municipios; b) El segundo año, no menos de 4 municipios, y c) el tercer año, no menos de 6 municipios han completado sus inventarios.	0 municipio	ULB: la prospección ha sido realizada en 4 municipios (Copacabana, Santiago de Huata, Escoma y Carabuco)	≥ 4 municipios cuentan con un registro del patrimonio subacuático y terrestre	INTERCON: los datos de 4 municipios han sido recopilados ULB: la prospección SONAR ha sido realizada en 7 de los 13 municipios priorizados	6 GAMS
IOE2. Hasta el final del Proyecto, al menos 10 entidades arqueológicas de valor patrimonial en cada municipio han sido protegidas física y legalmente por sus GAMS, conforme guías e instructivos de la Autoridad Competente.	0 entidades	0 entidades	≥ 60 entidades han sido protegidas física y legalmente	0 entidades 13 GAMS han promulgado la ley municipal de protección del patrimonio	130 entidades en los 13 municipios
IOE3. Hasta la finalización del Proyecto, al menos 5 emprendimientos comunitarios indican haber mejorado sus ingresos como efecto de mejoras en su acceso y/o cobertura de mercado, respecto a sus expectativas anuales planificadas (sin proyecto).	7 identificados por LB	0 emprendimiento mejoró sus ingresos, 7 emprendimientos	≥ 3 empr. comunitarios reportan mejoras en sus ingresos	0 emprendimiento mejoró sus ingresos. Todos los GAMS han sido capacitados	5 emprendimientos turísticos comunitarios

		identificados por la ULB fueron capacitados en turismo comunitario además de los 13 GAMs.	con respecto a su planificación	en gestión Municipal y turismo comunitario y cuentan con sus PMTs.	arios
--	--	---	---------------------------------	--	-------

2.2.2 Análisis del progreso realizado

El estudio de levantamiento de la Línea Base, los informes trimestrales (MONOPs), el Informe de Resultados 2016, el Informe de Resultados 2017, el Sistema de Seguimiento y Evaluación y el informe de Backstopping confirman que los indicadores identificados en el DTF apuntan a la obtención del Outcome y que el contexto general, como institucional y de gestión es favorable a la obtención del Outcome.

Las prospecciones arqueológicas y terrestres se llevaron a cabo en el año 2017 de manera conforme a lo planificado. Los indicadores anuales 2016 y 2017 se alcanzaron y permiten confirmar que se obtendrá el indicador previsto al final del Proyecto.

Los 13 GAMs cuentan con sus Leyes municipales de Protección del Patrimonio cultural y sus respectivos reglamentos e instrumentos que fueron construidos y promulgados en el año 2017 y les permitirán proteger física y legalmente sus entidades arqueológicas. Este año el MDCyT capacitara a los GAMs en la Gestión y registro de su Patrimonio arqueológico con el fin de que se alcance el indicador previsto.

En el año 2017 se capacitaron a los 13 GAMs priorizados en el desarrollo de emprendimientos de turismo comunitario y se construyeron sus Planes Municipales de Turismo. Asimismo se organizó un viaje de intercambios de experiencias con los representantes de emprendimientos locales para poner de relieve las potencialidades de sus Municipios. En el año 2018 se fortalecerán los emprendimientos locales identificados en la Línea Base del Proyecto.

La UEP decidió avanzar de manera estratégica en la ejecución de las actividades del DTF para garantizar la construcción de las condiciones previas que permitirán la obtención del Objetivo Específico.

2.2.3 Impact potencial

Como mencionado arriba la lógica de intervención es óptima y los informes mencionados lo ratifican. El Proyecto optó por construir con los GAMs en un primer tiempo las condiciones estructurales necesarias para poder alcanzar luego el objetivo establecido. Por ejemplo en cuanto al patrimonio arqueológico y turístico se priorizó con los GAMs la construcción de instrumentos y herramientas legales para luego trabajar a nivel de los resultados previstos. Es importante subrayar que el impacto potencial es alto dado que por primera vez en Bolivia se construyeron y promulgaron leyes municipales de protección del patrimonio y construyeron y validaron Planes Municipales de Turismo que fueron elaborados en consenso con los GAMs en base a sus particularidades y potencialidades reales.

La mayoría de los indicadores de los 4 resultados del Proyecto muestra los avances logrados en el año 2017 a nivel de la obtención del Outcome en sus diferentes niveles.

2.3 Rendimiento output



2.3.1 Progreso de indicadores

Output 1: Patrimonio cultural subacuático y terrestre asociado, ubicado en áreas prioritizadas, ha sido identificado y registrado a través de técnicas arqueológicas específicas					
Indicadores	Valor baseline	Valor año 2016	Objetivo año 2017	Valor año 2017	Final objetivo
R1.1. Hasta la culminación del Proyecto se cuenta con una base de datos, georeferenciada y caracterizada arqueológica y patrimonialmente, de las entidades arqueológicas subacuáticas y terrestres, identificadas por el Proyecto, conteniendo al menos datos de 6 municipios.	Terrestre : 114 sitios para los 13 GAM's dentro del área de 1000 metros de la orilla. Subacuático: 21 sitios registrados.	4 municipios: Copacabana, Santiago de Huata, Puerto Carabuco y Escoma 6 estudiantes han participado a una capacitación práctica durante 3 semanas	≥ 2 municipios son explorados y registrados su patrimonio (Tiquina y Escoma)	INTERCON: los datos de 4 municipios han sido recopilados ULB: la prospección SONAR ha sido realizada en 7 de los 13 municipios prioritizados	≥ 6 municipios con base de datos georeferenciados
R1.2. Hasta la finalización del Proyecto se cuenta con un Centro Regional de Investigación y Gestión del Patrimonio Cultural, técnica y administrativamente funcionando con al menos 2 arqueólogos con residencia y actividad continua; y una propuesta institucional de constitución para su manejo técnico, administrativo-financiero y legal.	0 centro 0 propuesta técnica administrativa y financiera. 1 propuesta a base de operaciones.	0	Un Centro Reg. de Invest., cons. y Ges. del Pat. Cul. funcionando con al menos 2 arqueólogos con residencia y actividad regular	0	1 Centro con 2 arqueólogos

2.3.2 Progreso de actividades principales

Progreso de actividades <u>principales</u> ³	Progreso:			
	A	B	C	D
R1.1. Diseñar y poner en marcha un programa de formación de buzos especializados en arqueología subacuática.	✓			
R1.2. Implementar un sub proyecto de prospección geofísica subacuática en 60 Km2 de superficie del Lago Titicaca, empleando un sonar de alta precisión.	✓			
R1.3. Implementar intervenciones arqueológicas terrestres en los márgenes del Lago de los municipios priorizados.		✓		
R1.4. Implementar Investigaciones estratigráficas subacuáticas en sitios arqueológicos de los municipios priorizados	✓			
R1.5. Organizar, en alianza con una entidad académica contraparte (UMSA) y otras entidades públicas municipales y departamentales, un Centro de Investigación, Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para atender las necesidades de los municipios de la cuenca.			✓	

2.3.3 Análisis del progreso realizado

R1.1.

En la gestión 2017, el proceso de capacitaciones en arqueología subacuática iniciado durante el año 2016 continuó bajo la responsabilidad de la ULB. Los 6 estudiantes en arqueología de la UMSA que pasaron los cursos de buceo deportivo y primeras clases de buceo arqueológico en el año 2016 se integraron al equipo profesional de arqueólogos subacuáticos de la ULB para fortalecer su capacitación y aprendizajes en buceo subacuático durante el año 2017.

De esta manera, los 6 estudiantes participaron en las diferentes campañas de prospección y excavaciones subacuáticas que emprendió el equipo de la ULB, participaron en las tareas de arqueología subacuática en sus diferentes etapas y momentos. Al mismo tiempo tuvieron el acompañamiento necesario, así como la asesoría constante por parte de los profesionales que apoyan el componente de arqueología del Proyecto del Lago.

Los 6 estudiantes recibirán sus diplomas de especializaciones en arqueología subacuática por parte de la ULB en julio 2018. Se tratará de la primera promoción de arqueólogos bolivianos especializados en arqueología subacuática.

R1.2.

Esta actividad se desarrolló en los 13 GAMs priorizados del Proyecto del Lago, se realizaron varios diagnósticos arqueológicos gracias a sondeos estratigráficos para

³ A: Las actividades van con anticipación a lo previsto
 B: Las actividades van según lo previsto
 C: Las actividades van con retraso, las medidas correctivas son necesarias.
 D: Las actividades van con demasiado retraso (más de 6 meses). Se necesitan medidas correctivas importantes.

emprender tareas en nuevos sitios arqueológicos subacuáticos en los municipios de Copacabana, Santiago de Huata, Escoma y Carabuco en 2016 y San Pedro de Tiquina, Batallas, Puerto Pérez, Pucarani, Tiahuanaco, Guaqui y Tito Yupanqui en febrero 2017. Entre el año 2016 y el año 2017 se hicieron prospecciones en 11 de los 13 municipios y más de 60 km² han sido georreferenciado. El conjunto de los resultados de las prospecciones será presentado por la ULB en el curso del primer trimestre 2018 a la UDAM y CTB. Se completarán en el año 2018 las prospecciones en los municipios de Puerto Acosta y Ancoraimes.

En febrero 2017 y durante 4 semanas, 60 km² han sido georeferenciados en los Municipios de San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui, Batallas, Puerto Perez, Pucarani, Tiahuanaco y Taraco. El informe narrativo 2017 de la ULB detalla el logro de esta actividad.

R1.3.

En base a los TDRs elaborados en coordinación con la UEP, la ULB y el MDCyT se ejecutó la actividad denominada: “Implementar intervenciones arqueológicas terrestres en los márgenes del Lago en los municipios priorizados”. La misma se implementó en coordinación y en paralelo con las excavaciones subacuáticas a cargo de la ULB en los municipios de San Pablo de Tiquina, Tito Yupanqui y Copacabana pertenecientes a la provincia Manco Cápac. Se contó con el apoyo de la UDAM en la aprobación de los informes, en cada etapa prevista. El apoyo de seguimiento en terreno o fiscalización no pudo ser realizado por la UDAM por falta de personal y presupuesto. En el año 2018 se realizará esta actividad en otros municipios y se sacarán lecciones aprendidas para mejorar su alcance y coordinación con la ULB y MDCyT.

R1.4

La actividad de “Implementación de investigaciones estratigráficas subacuáticas en sitios arqueológicos de los municipios priorizados” fue realizada por la ULB en la gestión 2017 como previsto en los municipios de San Pedro de Tiquina, Batallas, Puerto Pérez, Pucarani, Tiahuanacu, Guaqui, Tito Yupanqui. Los indicadores previstos fueron alcanzados. El informe narrativo de la ULB detalla el logro de esta actividad.

R1.5.

Desde el inicio del trabajo de campo del Proyecto, la UEP hace énfasis en la ubicación del Centro de Gestión del Patrimonio en el municipio de San Pedro de Tiquina como identificado durante el diseño final del Proyecto.

La misión de Backstopping al Proyecto del Lago realizada a mediados del año 2017 hizo varias recomendaciones sobre el alcance de esta actividad.

Durante el año 2017, el trabajo de campo se concentró en la socialización de los pormenores de la instalación del mismo, con las autoridades del municipio, concretamente con concejales del municipio a quienes se les explicó los alcances de esta actividad. El presidente del Concejo y el concejal se mostraron muy predispuestos a visitar una infraestructura ubicada en la población de San Pablo. Por tanto, desde la UEP se coordinó una visita al lugar en compañía del punto focal del Proyecto en la UDAM, el consultor independiente seleccionado para elaborar los TDR de esta actividad y el Relacionador Comunitario del Proyecto. Durante esta reunión se hicieron presente los 3 presidentes zonales y luego de una explicación del Relacionador Comunitario ellos dieron su pleno respaldo y expresaron su total predisposición a la instalación del Centro de Gestión. Al final del pequeño acto se visitó todos los ambientes y se firmó un acta de reunión en la que de manera escrita manifestaron su predisposición a colaborar y ceder este espacio para que el Centro de Gestión Regional del Patrimonio beneficie a los 13 GAMs priorizados.

En el curso del año 2017 se elaboraron los TDRs relativos a la elaboración de un Plan de Gestión que permita contar con todas las herramientas orientadas a la implementación del Centro de Gestión Regional del Patrimonio en este municipio. La Convocatoria fue publicada en diciembre 2017 y la actividad iniciará en el primer trimestre 2018 con el fin de inaugurar el Centro de Gestión a finales del primer semestre 2018.

Es importante mencionar que el trabajo enfocado en establecer un Convenio Interinstitucional con la UMSA, como única entidad académica a nivel nacional en arqueología, el MDCyT y la CTB no logró consolidarse a lo largo de los años 2016 y 2017. Desde la UEP, el MDCyT y la CTB se organizaron varias reuniones de coordinación con la UMSA para lograr un modelo de convenio. El mismo fue mal interpretado y tergiversado en su contenido y alcance. Las autoridades de la carrera de Arqueología y de la UDAM/MDCyT no llegaron a un acuerdo satisfactorio, a pesar de la intervención del Rector de la UMSA. Durante la reunión del COS del 6 de diciembre 2017 se expuso esta situación al VIPFE y el MDCyT y la CTB se comprometieron en analizarla y tomar una decisión definitiva al respecto en la próxima reunión de EMCL del Proyecto.

2.4 Rendimiento output 2



2.4.1 Progreso de indicadores

Output 2: Patrimonio arqueológico cultural protegido con herramientas jurídicas y de gestión integral					
Indicadores	Valor baseline	Valor 2016	Objetivo año 2017	Valor año 2017	Final objetivo
R2.1. Hasta la finalización del Proyecto, al menos 6 municipios han elaborado y aprobado mínimamente 5 instrumentos administrativos, Jurídicos y técnicos para la gestión del patrimonio cultural arqueológico.	0 GAMS	8 GAMS han participado en el ajuste de la propuesta de ley municipal y 2 de ellos han trabajado en la validación de herramientas jurídicas	3 GAMS cuentan con instrumentos de gestión del patrimonio cultural arqueológico aprobados	13 GAMS han elaborado, aprobado y promulgado la ley municipal de protección del patrimonio y cuentan con sus reglamentos y con 5 herramientas de gestión	≥ 6 GAMS
R2.2. Hasta fines del segundo año, al menos 5 municipios cuentan con un puesto con personal profesional calificado dentro de la estructura municipal, responsable de la gestión del patrimonio arqueológico y cultural.	12/13 GAMS con unidades tur./cult. 1/13 GAM con personal calificado 7/13 GAMS con técnicos sup. en Turismo.	12/13 GAMS con unidades tur./cult. 1/13 GAM con personal calif 7/13 GAMS con técnicos sup. en Tur.		12/13 GAMS con unidades tur./cult. 11/13 GAM con personal calif 7/13 GAMS con técnicos sup. en Tur.	≥ 5 GAMS con personal profesional calificado en patrimonio arqueológico.
R2.3. Hasta la finalización del Proyecto, la UDAM se encuentra fortalecida con equipamiento para el registro de entidades arqueológicas, recursos humanos capacitados y condiciones operativas adecuadas para un óptimo manejo de archivos y documentos relacionados con la investigación, conservación y gestión del patrimonio arqueológico nacional.	0 equipamiento adecuado para intervenciones arqueológicas. 0 personal capacitado en manejo museológico y patrimonio documental.	12 equipamientos entregados a la UDAM por un costo total de 357 271 Bs (47 800€)		14 equipamientos entregados a la UDAM por un costo total de 376 007 Bs 1 experta en conservación contratada por un año	1 lote de equipos. Implementación de programas de capacitación.

2.4.2 Progreso de actividades principales

Progreso de actividades <u>principales</u> ⁴	Progreso:			
	A	B	C	D
R2.1. Desarrollar instrumentos de gestión y normativas para la protección del patrimonio arqueológico cultural mueble e inmueble dirigido a los niveles municipales sobre la base de las guías que conforman el Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural del MDCyT.	✓			
R2.2. Desarrollar capacidades locales administrativas y jurídicas dentro de los GAM's seleccionados para la protección del patrimonio cultural, incorporando el enfoque de género.	✓			
R2.3. Capacitar, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Viceministerio de Interculturalidad, a los 13 GAM's para el ejercicio de su responsabilidad de registro, protección, conservación y exposición de artefactos y monumentos arqueológicos conforme los reglamentos y directrices del Sistema Plurinacional de Registro del Patrimonio Cultural y del Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural.				✓
R2.4. Implementar, con apoyo de especialistas de la Carrera de Arqueología de la UMSA y la Dirección General de Patrimonio Cultural del Vice Ministerio de Interculturalidad, un subproyecto de protección y conservación de emergencia.			✓	
R2.5. Fortalecer la UDAM con equipamiento moderno para el registro cartográfico y documental del patrimonio arqueológico nacional a su cargo, así como el desarrollo de capacidades de gestión especializada en patrimonio en su personal técnico profesional.	✓			

2.4.3 Análisis del progreso realizado

R.2.1. y R.2.2.

En base a la reunión de coordinación que la UEP organizó con el MDCyT en junio 2016, en la que se realizó un mapeo de actores, con potenciales actores especializados en esta temática, se elaboró los TDR relativos a estas dos actividades que fueron fusionadas para lograr un mejor impacto. Esta consultoría fue adjudicada a la ONG Fundación Tierra que inició sus actividades en enero de 2017.

Los indicadores del Proyecto del Lago señalan que para esta actividad por lo menos 6 municipios deben promulgar sus leyes hasta el final del Proyecto. Gracias a las gestiones de la UEP, a la fecha 13 de 13 GAMs priorizados aprobaron y promulgaron sus Leyes municipales de protección del patrimonio cultural arqueológico.

⁴ A: Las actividades van con anticipación a lo previsto
 B: Las actividades van según lo previsto
 C: Las actividades van con retraso, las medidas correctivas son necesarias.
 D: Las actividades van con demasiado retraso (más de 6 meses). Se necesitan medidas correctivas importantes.

Para el logro de esta actividad fue fundamental hablar y entrar en contacto con el idioma aymara, idioma materno de nuestra población beneficiaria. Esto no sólo facilitó la comunicación en sí, sino que logró crear vínculos afectivos y de empatía.

Durante el proceso de elaboración participativa de normativas y políticas municipales se tuvo cuidado de que los documentos escritos no sustituyan ni condicionen la autonomía de los participantes para adoptar contenidos según la realidad y necesidad específica de cada uno de sus GAMs. Considerando las potencialidades turísticas y patrimoniales de cada municipio en particular, este aspecto fue considerado con mucha atención y es parte de nuestras lecciones aprendidas.

Para garantizar el avance de esta consultoría, se dio énfasis en la socialización y concertación. Desde el Proyecto del Lago lo entendimos como una acción de ida y vuelta, en base a una metodología flexible, pero con una hoja de ruta y objetivos claros desde el inicio, con el acompañamiento constante a todos y cada uno de los eventos. La socialización y actualización de todos los avances logrados en cada etapa se convirtieron en espacios de empoderamiento y sensibilización/capacitación a los servidores públicos, gestores municipales y líderes locales.

Fue importante respetar los pasos y procedimientos legales para el proceso de aprobación en los concejos municipales y luego las etapas de promulgaciones de las leyes municipales firmadas por los 12 alcaldes y 1 alcaldesa de los 13 municipios priorizados. Este proceso se fortaleció con la redacción de herramientas adicionales para la operativización de la ley, tales como los Reglamentos Generales, Guías de conservación, Guías de declaratoria de patrimonio, entre otros pertinentes para la implementación de las leyes. A ello se debe sumar que la misma ley determinaba la necesidad de contar con un presupuesto para su puesta en marcha. Varios GAMs como Pucarani, Tito Yupanqui y Puerto Pérez reformularon sus presupuestos 2017 para reforzar sus Unidades de Culturas y Turismo con el fin de atender las nuevas necesidades emergentes de la presente ley.

Dada la experiencia altamente positiva y novedosa, por su carácter de replicabilidad, la UEP consideró pertinente sistematizarla. A la fecha se cuenta con un informe de sistematización relativo a la construcción de las leyes municipales de protección del patrimonio elaborado por la Fundación Tierra. Este documento está siendo compartido con nuestros socios.

Las 13 leyes municipales, así como 3 cartillas para la sensibilización en patrimonio y turismo comunitario se encuentran diagramados en formato de Folletos (Tamaño medio oficina) para su próxima impresión. En el año 2018 se solicitará al MDCyT publicar estas Leyes e Instrumentos a través de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia.

R2.3.

La presente actividad de capacitación debía ser realizada en coordinación con la Dirección General de Patrimonio del Viceministerio de Interculturalidad para los 13 GAM's para el ejercicio de su responsabilidad de registro, protección, conservación y exposición de artefactos y monumentos arqueológicos conforme los reglamentos y directrices del Sistema Plurinacional de Registro del patrimonio Cultural y del Sistema de gestión del Patrimonio Cultural. La realización de esta actividad fue postergada en un primer tiempo al año 2017 a solicitud del MDCyT que no contaba en el año 2016 con los reglamentos y directrices del Sistema Plurinacional de Registro de Patrimonio Cultural y del Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural aprobados. Durante el año 2017, el MDCyT tampoco avanzó en la aprobación de dichos instrumentos, por tanto, esta actividad aún queda pendiente para ser realizada en el año 2018.

El informe final de Levantamiento de la Línea Base del Proyecto del Lago hace referencia a la situación de los retrasos de estos Sistemas, así como el Informe de Misión de Backstopping. Esta problemática fue evocada en la reunión del Comité Ordinario de Socios del 6 de diciembre 2017 y el MDCyT se comprometió en proponer una solución a corto plazo.

La UEP organizará a inicio del año 2018, en coordinación con la UDAM, unos talleres de capacitación en registro, protección, conservación y exposición de artefactos y monumentos arqueológicos a fin que los 13 GAMs priorizados generen y elaboren su propio instrumento de registro.

R2.4.

Esta actividad busca “Implementar con apoyo de especialistas de la Carrera de Arqueología de la UMSA y la Dirección General de Patrimonio Cultural del Vice Ministerio de Interculturalidad, un sub proyecto de protección y conservación de emergencia”. Al respecto recomendamos al lector leer lo mencionado en el punto 1.5. del informe.

Ante los acontecimientos ocurridos entre las entidades llamadas a participar en esta actividad según el DTF, como son la UMSA y el MDCyT, esta actividad no pudo avanzar en la gestión 2017. De esta manera la UEP, en coordinación con la ULB y el MDCyT, decidió elaborar los TDRs para desarrollar acciones en torno a este sub resultado que sería subcontratando a consultores independientes. A inicio del año 2018 se publicará el DBC correspondiente.

R2.5.

Desde la gestión 2016 se empezó a trabajar en la actividad denominada “Fortalecer la UDAM con equipamiento moderno para el registro cartográfico y documental del patrimonio arqueológico nacional a su cargo, así como el desarrollo de capacidades de gestión especializada en patrimonio en su personal técnico profesional”, gran parte del equipamiento fue adquirido durante ese año. En el año 2017 se realizaron las compras de los equipos faltantes.

En la gestión 2017 todavía las empresas adjudicadas, continuaron realizando capacitaciones al personal de la UDAM acerca del correcto manejo de los equipos adquiridos, particularmente en los casos del Dron, el 3D scanner, microscopio y estación total. La entrega oficial de los equipamientos e inauguración del Laboratorio de Conservación se realizó en el segundo trimestre 2017 en el edificio de la UDAM en presencia de la Ministra de Culturas y Turismo, Lic. Wilma Alanoca Mamani, quien pudo apreciar los equipamientos adquiridos, su funcionamiento y agradeció el aporte realizado por el Proyecto del Lago y la CTB. La UEP elaboró una Nota de Prensa específica para visibilizar dicho evento ante todos/as los/as presente, y por supuesto también asistieron diferentes medios de comunicación social, tanto escritos, radiales como televisivos.

En el año 2017 a solicitud de la UDAM se contrató a una experta en conservación que se encuentra trabajando en el Laboratorio de Conservación por una duración inicial de 6 meses, con posibilidad de extender su contrato por 6 meses adicionales. En el año 2018 se hará énfasis en la transferencia de conocimientos de esta consultoría al personal de planta de la UDAM para garantizar la sostenibilidad de su Asistencia Técnica.

La contratación por parte del Proyecto del Lago del Asistente Junior en Museología que se encuentra trabajando en la UDAM desde el mes de abril 2017 reforzó esta Institución y permite dar mayor uso a los equipamientos adquiridos en el marco de esta actividad.

2.5 Rendimiento output 3



2.5.1 Progreso de indicadores

Output 3: GAM's y comunidades relacionadas al patrimonio cultural arqueológico de los municipios priorizados, con capacidades e instrumentos para la gestión y aprovechamiento turístico de su patrimonio cultural, que incorporan género como eje transversal					
Indicadores	Valor baseline	Valor año 2016	Objetivo año 2017	Valor año 2017	Final objetivo
R3.1. Al finalizar el Proyecto, un mínimo de 5 municipios relacionados con el Proyecto, disponen de un Plan Municipal de Turismo aprobado por su Concejo Municipal, basado en el aprovechamiento sustentable de su patrimonio que incorpora además la transversal de género.	0 GAM	0	≥ 3 GAM habrán aprobado su Plan Municipal de Turismo	12 GAMS han aprobado el PMT ≥ 3 GAM habrán aprobado su Plan Municipal de Turismo	≥ 6 GAM
R3.2 Hasta fines del Proyecto, al menos tres emprendimientos comunitarios basados en su patrimonio se encuentran en la fase de puesta en marcha.	5 emprendimientos identificados	0	≥ 5 comunidades relacionadas con los 5 emprendimientos han desarrollado capacidades	Varios Talleres con líderes, viajes de intercambios, capacitaciones y participación al Foro Internacional de Turismo	≥ 3 emprendimientos comunitarios funcionando.
R3.3 Hasta la finalización del Proyecto, al menos 5 de los emprendimientos comunales ligados al Proyecto han ampliado la participación de mujeres en puestos calificados empleando personal capacitado en el marco del Proyecto, con respecto al año base.	5 emprendimientos identificados	3 emprendimientos : Sahuiña, Andamarca y Guaqui		3 emprendimientos: Sahuiña, Andamarca y Guaqui	5 emprendimientos Con participación de mujeres ampliada
R3.4 Al último año del Proyecto, como resultado del proceso de capacitación y asistencia técnica que brinda el Proyecto al menos 5 emprendimientos comunitarios se promocionan y concretan un número mayor de transacciones al reportado en el año base.	7 emprendimientos en la WEB 2 con reserva en línea	0	≥ 3 emprendimientos comunitarios capacitados y con instrumentos de promoción y comercio	0	≥ 5 emprendimientos comunitarios

2.5.2 Progreso de actividades principales

Progreso de actividades <u>principales</u> ⁵	Progreso:			
	A	B	C	D
R3.1 Capacitar y apoyar a los Municipios en la valoración del potencial turístico y la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico basados en el aprovechamiento sustentable de su patrimonio cultural	✓			
R3.2 Formar y capacitar líderes locales, emprendedores comunitarios y gestores municipales en desarrollo de emprendimientos de turismo comunitario con equidad de género	✓			
R3.3 Fortalecer las capacidades de promoción, comercialización e interpretación de los emprendimientos de turismo existentes			✓	

2.5.3 Análisis del progreso realizado

R.3.1.

Desde el inicio de las actividades de campo del Proyecto del Lago, además de explicar el Proyecto del Lago a sus alcaldes, se reforzó la sensibilización acerca del potencial turístico presente en cada uno de los municipios. Todas estas acciones de reforzamiento del mensaje en cada uno de los espacios de trabajo que tuvimos con los diferentes técnicos de los GAMs fueron propicias para recordarles la importancia de trabajar este aspecto, y de empoderarse de la información acerca de las potencialidades turísticas propias a cada GAM. Por el enfoque de trabajo integral y la interrelación que cada una de las consultorías debería tener como parte de un solo proyecto, cada actividad de taller o reunión fue aprovechada para mantener latente el mensaje acerca de las potencialidades turísticas.

Seguidamente, en la gestión 2017 se elaboraron los TDR, se licitó y adjudicó la consultoría para la elaboración de los “Planes Municipales de Turismo (PMT) para los municipios priorizados” a la empresa consultora PRODEPE quien logro construir 12 PMT con 12 GAMs priorizados. Se debe hacer notar que PRODEPE trabajó entre otros insumos en base a la información recopilada en el anterior proceso de socialización que la UEP realizó al inicio del Proyecto del Lago. Estos insumos fueron tomados en cuenta y contribuyeron al resto de actividades in situ que la empresa consultora realizó para contar con los PMTs redactados en base a las realidades locales de los municipios priorizados.

La consultoría no solo abarcó la elaboración de los PMTs, sino también la elaboración de la cartilla denominada “Elaboremos nuestro Plan Municipal de Turismo”, tanto en idioma Aymara como en español. Este sencillo documento amigable, resume y presenta de manera muy didáctica los pasos que se deben seguir para la elaboración y constante actualización de los PMTs considerando que los mismos deben tener complementaciones y mejoras en cada gestión. El Proyecto del Lago previó todos esos aspectos y consideró oportuno contar con un documento de estas características.

⁵ A: Las actividades van con anticipación a lo previsto
 B: Las actividades van según lo previsto
 C: Las actividades van con retraso, las medidas correctivas son necesarias.
 D: Las actividades van con demasiado retraso (más de 6 meses). Se necesitan medidas correctivas importantes.

Antes de la recepción final de los PMTs, la UEP consideró pertinente realizar una última socialización entre los beneficiarios del Proyecto, principalmente entre los servidores públicos de los 12 municipios. Situación que fue cumplida a cabalidad. Luego de este trabajo realizado por la empresa consultora, a la cual también acompañó la UEP, recién se procedió a entregar de manera oficial los PMTs concluidos a los 12 alcaldes, presidentes de concejo y técnicos municipales mediante carta de recepción y conformidad.

Es oportuno hacer notar que el municipio de Santiago de Huata desarrolló su propio PMT con apoyo de otra entidad cooperante presente en la región.

R.3.2.

A inicios del año 2017 se adjudicó la presente consultoría a la Fundación Tierra. Al inicio las actividades debían realizarse agrupando a los municipios por región y afinidad, tomando en cuenta algunos principios pedagógicos como el “aprendizaje de pares”. Sin embargo, esta propuesta no funcionó bien con algunos GAMs que querían una atención exclusiva. Por tanto, en la UEP, luego de un análisis minucioso se tomó la decisión de no juntar a los municipios para los talleres, esto dio como resultado mejores frutos. El compromiso de los municipios se incrementó, el trabajo se optimizó logrando resultados prometedores en términos de la obtención de datos acerca de los emprendimientos, desarrollo de ideas de emprendimientos, entre otros.

Asimismo, esta consultoría también se enfocó en la identificación de entidades académicas presentes en la región y capaces de contribuir a los GAMs en las temáticas de turismo, arqueología y comunicación. Este sub resultado hasta la fecha logró que las universidades Univalle, UMSA, UPEA y el Instituto Tecnológico Wiñay Marka firmen un convenio para enviar a sus estudiantes egresados debidamente seleccionados para realizar sus investigaciones de memoria de tesis en estos municipios. Los municipios de Tito Yupanqui, Puerto Pérez y Pucarani son los primeros 3 municipios que tienen convenios firmados y listos por implementarse con la incorporación de pasantes becados en 2018.

La Fundación Tierra sistematizó esta experiencia en un documento que se encuentra disponible.

R.3.3.

Uno de los aprendizajes más importantes del Proyecto del Lago fue que no se podía saturar de actividades a los municipios, puesto que ellos también tienen que ejecutar las actividades de sus POA anuales. Además, muchos de ellos no solo se encuentran coordinando la ejecución de actividades con el Proyecto, si no también con otras entidades y diferentes temáticas que por momentos implicaban que los mismos beneficiarios del Proyecto del Lago asistan. Ello motivó a emprender la ejecución del Proyecto del Lago de manera sostenible, sistemática y secuencial, es decir, sin afectar la agenda propia de cada GAM y sin que las diferentes consultorías del Proyecto se sobrepongan unas con otras restándose importancia mutuamente. Por esa razón, si se analiza la secuencia de actividades que el Proyecto desarrolló hasta la fecha, casi ninguna consultoría se superpuso a la siguiente durante su implementación. En ese sentido el resultado R3.3 denominado: “Fortalecer las capacidades de promoción, comercialización e interpretación de los emprendimientos de turismo existentes”, se desarrollará en la gestión 2018.

En el curso del 3er trimestre 2017 el equipo del Proyecto organizó un viaje de intercambio de experiencias en la Isla de Taquile (que se encuentra en el Departamento de Puno en Perú) con 25 participantes provenientes de los Gobiernos Municipales y emprendimientos de turismo priorizados. Se escogió a este emprendimiento dado que la

economía de esta isla se basa en la pesca, la agricultura de la papa en los andenes y el turismo y que se reciben anualmente 40,000 turistas. Debido a la calidad de su hilado y tejido la UNESCO declaró a la isla "Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad".

Los participantes al viaje pudieron apreciar que los Taquileños han creado un modelo innovador del turismo controlado por la comunidad, que incluye el alojamiento para grupos, actividades culturales y comerciales en torno a sus tejidos y guías locales.

Se organizó una dinámica que permitió a los participantes sacar lecciones aprendidas con el fin de poder repetir las en su contexto de vida que cumple con similares características a nivel geográfico, cultural, económico, etc.

Asimismo, en el marco de esta actividad el Proyecto del Lago identificó e inscribió a 18 representantes de emprendimientos a un curso virtual en turismo comunitario. La institución denominada Turismo Rural Bolivia y A-TEC S.R.L. desarrolla esta capacitación a través de la plataforma virtual <https://cursosoturismoruralbolivia.gnomio.com>, desde el mes de octubre (2017) hasta mediados de febrero (2018). El curso es dictado por el Ph.D. Enrique Cabanilla del Ecuador, la temática de enseñanza está enfocada al uso de herramientas metodológicas que posibiliten la gestión y planificación del turismo rural comunitario en Bolivia.

2.6 Rendimiento output 4



2.6.1 Progreso de indicadores

Output 4: Patrimonio material e inmaterial de las comunidades revalorizado, documentado y difundido a través de un mayor conocimiento de sus culturas ancestrales y de los resultados de las investigaciones.					
Indicadores	Valor baseline	Valor año 2016	Objetivo año 2017	Valor año 2017	Final objetivo
R4.1. Al menos el 70% de todos los funcionarios de Cultura y Turismo de los GAMs involucrados, tienen un conocimiento regular o mayor acerca del Proyecto y sus resultados, durante y al finalizar su ejecución.	0% mínimamente	70% mínimamente cumplido	70% mínimamente	94% mínimamente cumplido	70% mínimamente
R4.2. Hasta la finalización del Proyecto, al menos el 70% de los responsables comunales de cultura y turismo de comunidades que conforman el Proyecto han sido informados y formados como replicadores del Proyecto y sus resultados, para cada uno de los años de vida del Proyecto.	0 informados 0 formados	70% mínimamente cumplido	70% mínimamente cumplido	70% mínimamente	≥ 1 dir. por comunidades
R4.3. Hasta la finalización del Proyecto, se ha institucionalizado entre los GAM's priorizados, un concurso de recuperación de conocimientos ancestrales, mitos y tradiciones orales sobre su patrimonio arqueológico y cultural, dirigido a las comunidades participantes del Proyecto, con especial énfasis en las mujeres adultas mayores.	2 GAM 0 GAMs registró la recuperación de la historia			0 A la fecha se cuenta con la recopilación de historias orales y validación de la Ruta del concurso	≥ 6 GAM
R4.4. Hasta culminar la ejecución, se ha elaborado e implementado una estrategia de difusión en medios con los resultados del Proyecto, así como del valor del patrimonio material e inmaterial de la zona.	0	0		5 capsulas de video, 1 página web en fase de finalización, 1 Banco de datos para la película prevista en 2019.	1 documento de sistematización académica 1 plan de difusión 2 publicaciones científicas
R4.5. Hasta el tercer año del Proyecto, al menos 4 centros y agrupaciones artesanales han sido vinculadas al Proyecto, especialmente de mujeres, que conocen e incorporan en su trabajo motivos iconográficos de las culturas pre-coloniales.	0	0		0	≥ 4 organización de mujeres de un total de 23 organizaciones

2.6.2 Progreso de actividades principales

Progreso de actividades <u>principales</u> ⁶	Progreso:			
	A	B	C	D
R4.1 Informar mensualmente a GAM's, Gobernación y comunidades de las comunidades de intervención - tomando las medidas necesarias para garantizar la presencia de hombres y mujeres de manera equitativa- sobre los avances del Proyecto.	✓			
R4.2 Coordinar con los GAM's priorizados, la creación de un concurso dirigido a las comunidades, 3 encuentros de mujeres (uno por año) para el intercambio de tradiciones orales vinculadas al patrimonio arqueológico y cultural de las comunidades y realizar dos publicaciones visibilizando el aporte de las mujeres adultas mayores.		✓		
R4.3 Difundir en los espacios de encuentro de mujeres y el concurso, mensajes de sensibilización contra la violencia de género.	✓			
R4.4 Documentar y difundir los resultados científicos de los estudios e investigaciones relativos al patrimonio arqueológico, cultural y humano de la región.		✓		
R4.5 Realizar una recopilación de estudios previos e información del Proyecto, respecto a las representaciones gráficas existentes en piezas arqueológicas y su significado y difundirlo entre las agrupaciones de artesanas y artesanos existentes y población en general.				✓

2.6.3 Análisis del progreso realizado

R.4.1.

Los documentos elaborados por el Proyecto del Lago en el año 2016 tanto la Estrategia de comunicación como la Estrategia de socialización, permitieron avanzar de manera secuencial con los diferentes mensajes a la población, y utilizar piezas de información y comunicación más oportunas y pertinentes a fin de llegar de manera diferenciada a los distintos públicos del Proyecto del Lago.

Durante el año 2017, el Proyecto fue socializado al 100% en los GAMs y comunidades priorizados durante la realización de talleres que fueron llevados a cabo con los representantes de los Consejos Municipales, los responsables de las Unidades de Turismo y Cultura de los Municipios, las autoridades comunitarias y representantes de los beneficiarios del Proyecto. En coordinación con la ULB se reforzó la socialización de las actividades del Proyecto en los municipios y comunidades donde se llevaban a cabo las excavaciones subacuáticas arqueológicas.

Tal como estaba previsto en la Estrategia de comunicación cada mes se elaboró una nota periodística en idioma español que permitió informar sobre los avances del Proyecto del Lago a todos los actores involucrados. Se debe anotar que también se apeló a la organización y creación de varios grupos de información instantánea a partir de la

⁶ A: Las actividades van con anticipación a lo previsto
 B: Las actividades van según lo previsto
 C: Las actividades van con retraso, las medidas correctivas son necesarias.
 D: Las actividades van con demasiado retraso (más de 6 meses). Se necesitan medidas correctivas importantes.

plataforma WhatsApp para celulares inteligentes. En esta plataforma se crearon grupos solamente con concejales, otros con solamente técnicos de los 13 GAMs priorizados, y otros con los diferentes equipos de las empresas consultoras que colaboraron al Proyecto del Lago a ejecutar las actividades.

En tal sentido, cada evento de visibilidad pública que se fue generando, fue comunicado oportunamente por este medio. Cada mes se envió por este medio también las diferentes notas periodísticas escritas.

De manera periódica se enviaron cartas en físico con las notas y documentos emergentes de las diferentes actividades a los alcaldes para su conocimiento y respectivo seguimiento. Más aspectos se describen en el punto 4.6.: Recursos de comunicación.

Se socializaron las actividades del Proyecto a través de cuñas radiales que fueron difundidas mediante las radios rurales tanto en idioma español como aymara.

R.4.2.

Dado el aprendizaje obtenido en la consultoría R3.1 de realizar tareas y actividades de manera sostenida en los GAMs, se tomó la decisión de desarrollar esta actividad luego de la finalización de las anteriores consultorías. Es decir, esta actividad se implementó luego de la consultoría 3.1.

Es importante recordar que esta consultoría fue licitada en una primera instancia en el curso del año 2016, y tuvo que ser declarada desierta debido a la ausencia de una propuesta técnica coherente y enfocada en el objetivo del Proyecto del Lago. De esta manera, la segunda convocatoria se adjudicó con mucho cuidado, luego de varios análisis.

A inicios del año 2017, se adjudicó esta consultoría a la empresa Gerenssa, la misma presentó un equipo multidisciplinario y una metodología que permitía integrar las generaciones, es decir, juntar a los nietos/as con las abuelas a través de una dinámica muy oportuna. Inicialmente se capacitó a los estudiantes de los dos últimos años de colegio. Se realizaron tareas en las que ellos se convertían en “Espías” (juego), técnicas de persuasión, manejo de entrevistas, entre otros.

Por otro lado, también el criterio de selección para que los y las jóvenes sean admitidos fueron que ellos deberían contar entre los requisitos con una abuela de 60 años en adelante, que los/as jóvenes cuenten con celulares inteligentes y que además vivieran en los municipios priorizados por el Proyecto del Lago.

A la fecha la empresa consultora se encuentra en pleno proceso de finalización de los productos que serán muy prometedores. Asimismo, en el marco de esta consultoría también se procedió a la elaboración y validación de la ruta crítica para la organización de un concurso intermunicipal para la recopilación de la historia oral en los 13 GAMs que se llevaría a cabo en el curso del tercer trimestre 2018.

Un trabajo de “escucha creativa” de la UEP permitió constatar que las historias originales grabadas en idioma Aymara son muy ricas en detalles cuando el mismo idioma se mantiene en el idioma original y pierde gran parte de su contenido en una simple interpretación. Por lo tanto, se solicitó a la empresa consultora tener sumo cuidado para garantizar un trabajo óptimo.

R4.3.

Esta actividad fue fusionada con la actividad R4.1. como recomendado por el informe de Levantamiento de la Línea base y esta recomendación fue aprobada por la EMCL. Se consideró oportuno trabajar en la sensibilización de mensajes para promover la participación con equidad de hombres y mujeres en todos los eventos ligados a la prevención de la violencia de género.

Es menester señalar que, al inicio de todas las consultorías, se recomendó a cada consultoría adjudicada la necesidad de trabajar no sólo en mensajes de prevención de la violencia de género, además de ir generando información estadística acerca de la participación de la mujer en los eventos realizados. Las empresas consultoras fueron sensibilizadas con las recomendaciones de la misión de Backstopping en ese sentido (Ver capítulo 2.7.1).

R4.4.

Esta actividad fue realizada por la ULB que subcontrato parte de esta actividad a la empresa audiovisual Panoramique Terre. A la fecha se cuenta con 5 cápsulas concluidas por la empresa Panoramique Terre. Esta misma empresa estuvo presente en Bolivia durante los años 2016 y 2017 para realizar filmaciones sobre las actividades del Proyecto con el fin de contar con una Base de datos de imágenes para elaborar los productos audiovisuales previstos en el marco de esta actividad. Se visitó varios municipios durante la realización de sus actividades, entre ellas se filmó la promulgación de la Ley Municipal de protección del patrimonio del municipio de San Pedro de Tiquina. La UEP se reunió con la ULB y Panoramique Terre para establecer todas las temáticas que abarcarán la producción de las diez cápsulas que estarán disponibles en la página web del Proyecto.

La ULB se encuentra procesando los resultados de las investigaciones de las campañas de excavaciones 2017 que se procesarán y serán publicados próximamente.

Por otro lado, en vista de que la elaboración de la página web también se encuentra en manos de la empresa Panoramique Terre, en junio de 2017 se presentó una propuesta de estructura del proyecto final de la página web a la UEP. Se trabajó en la complementación y redacción de textos. A la fecha se espera que la empresa contratada por la ULB presente la página web.

La construcción de la página web tiene varios meses de retraso y esta situación fue observada por la UEP y la CTB a la ULB. Se espera contar con la página web lista y funcionando en el curso del primer trimestre 2018.

R4.5.

En el año 2018 se llevarán a cabo varias actividades relacionadas con esta actividad que está condicionada a la emisión de los resultados de las investigaciones arqueológicas subacuáticas y terrestres y a las investigaciones arqueológicas relacionadas con la intervención del proyecto del Lago.

A mediados del Año 2018 se llevará a cabo el Congreso Internacional de Arqueología Subacuática en el Municipio de Copacabana que será financiado con recursos de la UNESCO y de la ULB. El Proyecto del Lago podría publicar las exposiciones e investigaciones más importantes relacionadas con la temática del mismo.

2.7 Temas transversales

2.7.1 Género

Durante la elaboración del DTF del Proyecto del Lago se contrató los servicios de una experta en género con el fin de poder identificar actividades e indicadores que incidan en género.

El informe final de Levantamiento de la Línea Base del Proyecto hizo énfasis sobre esta transversal y busco alinearla al contexto municipal.

Las actividades del Proyecto en general y de socialización en particular priorizaron esta transversal.

El Proyecto se alineó también a la política de género que apoya el GAM de Copacabana a través de la Secretaría de Desarrollo Humano donde se encuentra la oficina de enlace del Proyecto del Lago.

El informe de la misión de Backstopping proporciona varias recomendaciones para mejorar la transversalización de género en el marco del Proyecto:

- tomar en cuenta que no es suficiente trabajar con mujeres, elaborar proyectos para mujeres, o desarrollar actividades con mujeres, sino que es necesario orientar las actividades del Proyecto para que contribuyan al cierre de brechas de género o por lo menos no las profundicen,
- aplicar medidas de afirmación positiva que procuren compensar las desventajas existentes a la participación de las mujeres,
- tomar decisiones que fomenten el acceso a iguales oportunidades de disfrutar de los beneficios del Proyecto como por ejemplo: reuniones exclusivas de mujeres en etapas clave del Proyecto, reuniones en las mismas comunidades para mitigar los problemas de desplazamiento que tienen las mujeres, organización de un grupo de apoyo en las reuniones que se haga cargo del cuidado de los niños pequeños, atención especial a las artesanas y mujeres que participan de los emprendimientos turísticos, durante las actividades de capacitación previstas por el proyecto,
- respetar los horarios de trabajo doméstico y productivo de las mujeres para garantizar su participación en los talleres,
- establecer espacios de interacción exclusivos para mujeres,
- aclarar los conceptos de “equidad” y “complementariedad” de género a todo el equipo técnico del Proyecto, empresas consultoras y consultores a cargo de la ejecución de las siguientes actividades: 1) concurso de rescate de la tradición oral; 2) Planes Municipales de Turismo y; 3) rescate de iconografía, poniendo de relieve que “complementariedad” de género, no significa automáticamente igualdad, equidad, ni respeto de los derechos de mujeres y hombres. Enfatizar que se trata de “complementariedad” entre iguales, con iguales derechos, respetando sus características propias y nivelando las desventajas estructurales (brechas) en razón de género a través de medidas que promuevan la equidad,
- realizar convocatorias específicas a las organizaciones de mujeres con presencia en la comunidad, evitando considerar como un supuesto que la convocatoria a la máxima autoridad de la comunidad llega necesariamente a ellas,
- considerar como una alternativa para el desarrollo de las reuniones con las comunidades, lugares en las propias comunidades, a modo de facilitar el desplazamiento de las mujeres,

- contemplar horarios para las reuniones y talleres que no se crucen con las actividades domésticas y productivas de mujeres y hombres,
- apoyar en la organización para el cuidado de los niños cuando se organicen reuniones con participación exclusiva de las mujeres,
- trabajar de manera colateral el tema de autoestima y lucha contra la violencia en los talleres y reuniones exclusivas para mujeres e incorporar dentro del sistema de monitoreo el desarrollo de estas actividades,
- continuar con la práctica de levantar toda la información de las fichas técnicas de los indicadores, desagregada por sexo.

Estas recomendaciones son puestas en marcha en todas las actividades del Proyecto y su implementación es monitoreada a través de un Plan de Acción que el equipo del Proyecto actualiza cada dos meses.

Es importante mencionar que el Proyecto del Lago promovió la participación de las mujeres en todas las actividades que fue llevando a cabo, respetando sus particularidades. Gracias a las exigencias del Proyecto con los técnicos municipales y las empresas consultoras para tener un enfoque de género, observamos que un 40% de los participantes a las actividades del Proyecto son mujeres.

Las concejales municipales tuvieron una fuerte incidencia en algunas actividades como la construcción, aprobación y promulgación de leyes municipales de protección del patrimonio cultural arqueológico.

2.7.2 Interculturalidad

Las actividades del Proyecto del Lago se realizaron respetando los usos y costumbres, saberes y conocimientos, ciencia y tecnología, y por su puesto lengua e idioma de los beneficiarios de las comunidades de los 13 municipios.

En base al ejercicio de la “Comunicación Humana interpersonal”, el Proyecto entabló un diálogo fraterno y profundo con las autoridades originarias y municipales que logró sensibilizarlos y empoderarlos para el logro de resultados de manera conjunta en beneficio colectivo. Por ejemplo, la actividad de rescate de tradiciones orales vinculadas con el patrimonio cultural tiene un enfoque intergeneracional, intercultural y prioriza a las mujeres ancianas y aymaras.

2.8 Gestión de riesgos

Identificación de riesgos			Análisis de riesgos			Tratamiento de riesgos			Seguimiento de riesgos	
Descripción de riesgos	Periodo de identificación	Categoría de riesgos	Probabilidad	Impact potencial	Total	Accion(es)	Resp.	Plazo	Progreso	Estado
Los municipios priorizados no asignan presupuestos para crear y/o fortalecer las Unidades de Cultura y Turismo	Q4-2016	FIN	HIGH	HIGH	HIGH	Analizar los POA's municipales 2017 para identificar recursos para las unidades de Turismo y Cultura	UEP	31.06.17	A finales del año 2017, el análisis muestra que desde que las Leyes municipales de Protección del Patrimonio fueron promulgadas, 40% de los GAMs priorizados aumentaron en sus POAs 2017 sus recursos municipales para fortalecer las unidades de turismo y cultura. A inicios del año 2018 se analizara la distribución de los recursos en los POAs municipales para tener una perspectiva para este año.	En curso

Con el fin de garantizar la sostenibilidad del Proyecto se organizaron desde el año 2016 varias reuniones con la UMSA, MDCyT y la CTB para firmar un Convenio Interinstitucional que busca fortalecer el rol de la carrera de arqueología en el marco del Proyecto. Sin embargo hasta la fecha no se logró avanzar en la firma del Convenio.	Q1-2016	SOST	HIGH	HIGH	HIGH	Tomar una decisión durante la próxima reunión de EMCL sobre la pertinencia de este Convenio e identificar una estrategia alternativa para garantizar la sostenibilidad del Proyecto.	EMCL	31.03.18	Se cuenta con una propuesta de convenio interinstitucional consolidada entre el MDCyT y la CTB que no fue considerada por la UMSA. También contamos con una propuesta de Documento Base de Contratación (DBC) para ejecutar la actividad 1.5 independientemente de la UMSA.	En curso
La sostenibilidad del Centro de Gestión del Patrimonio no está garantizada a corto y mediano plazo	Q1-2017	SOST	HIGH	HIGH	HIGH	Establecer un plan de acción con el MDCyT para garantizar la gestión y sostenibilidad del Centro de Gestión.	EMCL	31.03.18	Durante la próxima reunión de EMCL se debe retomar y plasmar en una ruta crítica la decisión del COS respecto a la sostenibilidad de ese Centro.	En curso
A inicios del año 2018 existe la posibilidad de cambio de autoridad ministerial del MDCyT, situación que podría afectar la apropiación del Proyecto.	Q4-2017	POL/OP	HIGH	HIGH	HIGH	En caso de cambios de autoridades, solicitar audiencia de manera inmediata a las nuevas autoridades para explicar los alcances del Proyecto.	UEP/CTB	31.01.18	Preparar una carta de información acerca del Proyecto para la MAE y/o nuevas autoridades.	En curso
El MDCyT podría priorizar la campaña electoral de las elecciones presidenciales 2019 en detrimento de la ejecución del Proyecto del Lago.	Q1-2017	POL/OP	HIGH	HIGH	HIGH	Reafirmar los compromisos con el MDCyT respecto a su rol en el Proyecto en el año 2018	EMCL	31.03.18	Este tema se discutirá durante la próxima reunión de EMCL	En curso

3 Dirección y Aprendizaje

3.1 Reorientaciones estratégicas

En el año 2017, después de la misión de Backstopping al Proyecto del Lago decidimos reorientar el enfoque de la actividad R.1.5 relativa al “*Centro de Gestión del Patrimonio Regional*” y proporcionar una apertura al *concepto* de ese centro que vendría a ser también un centro de información turística para los municipios priorizados. Esta decisión encuentra su origen en las recomendaciones de la Línea base sobre el alcance de esta actividad por parte del Proyecto del Lago y en la ausencia de la firma de un Convenio Interinstitucional con la UMSA, el MDCyT y la CTB.

A finales del año 2017 se analizó la pertinencia de la actividad R4.2 relativa al “*Rescate e intercambio de tradiciones orales vinculadas al patrimonio arqueológico y cultural*” que fue ejecutada por la empresa consultora GERENSSA así como su complejidad. Podemos observar que la realización de los concursos municipales de rescate de tradiciones orales podría tardar más de lo previsto en concretizarse. Proponemos realizar dos concursos con recursos del Proyecto hasta el año 2019 y alentar a los municipios priorizados en realizar luego esta actividad anualmente.

Por razones mencionadas anteriormente en el Informe de Resultados 2017 se decidió realizar la actividad R.2.4 relativa a la “*Implementación de un subproyecto de protección y conservación de emergencia*” sin contar con un Convenio Interinstitucional firmado con la carrera de arqueología de la UMSA, contratando directamente consultores independientes especializados en esta temática e implicando a la UDAM y a un consultor independiente en arqueología en el diseño de los Términos de Referencia de esta actividad.

3.2 Recomendaciones

Recomendaciones	Actor	Plazo
Capacitar a los GAMs priorizados para que gestionen de forma coordinada con las ETAs la custodia del patrimonio arqueológico mueble bajo el marco de la ley 530, leyes municipales y los objetivos del Proyecto del Lago.	GAM UDAM	Q2/2018
Garantizar que la asistencia técnica contratada para el fortalecimiento de la UDAM consolide la gestión del conocimiento del equipo de profesionales de la UDAM para así garantizar la sostenibilidad de esta actividad.	UDAM	Q2/2018
Solicitar a la UDAM una planificación 2018 conforme al saldo existente en el resultado 2.5. buscando garantizar la sostenibilidad de las actividades financiadas hasta la fecha en esta partida. Se debe garantizar que el presupuesto disponible apoye el componente de transferencia de conocimiento para garantizar la sostenibilidad de la asistencia técnica contratada en la Unidad de Museología.	UEP UDAM	Q1/2018
Garantizar recursos económicos para reforzar el componente de turismo del Proyecto, mediante el apalancamiento de fondos a través de sinergias (Leyes de turismo comunitario).	UEP PNUD	Q2/2018

3.3 Enseñanzas aprendidas

Enseñanzas aprendidas	Público meta
El éxito y la apropiación del Proyecto por los beneficiarios están directamente relacionados con la frecuencia de las actividades de socialización del Proyecto. Tanto por la UEP y la ULB y por la difusión de las actividades mediante las radios municipales.	GAM's priorizados Autoridades y Población de los Municipios priorizados Instituciones presentes en los Municipios priorizados
El envío trimestral de los reportes de cargos financieros del Proyecto del Lago por parte de la sede de la CTB facilita el buen monitoreo y control del presupuesto.	CTB
El acompañamiento de la UEP en terreno a las diferentes consultorías permitió optimizar la calidad de los productos finales y garantizar la obtención de los resultados previstos.	GAMs
Optimizar el uso de los recursos económicos y humanos del Proyecto, en base a los indicadores priorizados en el DTF, para garantizar la ejecución de las actividades técnicas y financieras del Proyecto hasta el Q1-2019.	UEP

4 Anexos

4.1 Criterios de calidad

1. PERTINENCIA: El grado en el que la intervención concuerda con las normativas y prioridades locales y nacionales, así como con las expectativas de los beneficiarios.

Para calcular la puntuación total de este criterio de calidad, haga lo siguiente: al menos una A y ninguna C o D = A; dos B = B; al menos una C y ninguna D = C; al menos una D = D

evaluación PERTINENCIA: puntuación total	A	B	C	D
	X			

1.1 ¿Cuál es el nivel actual de pertinencia de la intervención?

X	A	Sin duda, permanece integrado en las políticas nacionales y la estrategia belga y responde a los compromisos de eficacia de la ayuda, siendo muy relevante para las necesidades del grupo meta.
...	B	Sigue encajando bien en las normativas nacionales y la estrategia belga (sin ser siempre explícito), siendo razonablemente compatible con los compromisos de eficacia de la ayuda y relevante para las necesidades del grupo meta.
...	C	Hay algunas cuestiones relacionadas con la coherencia con las normativas nacionales y la estrategia belga, la efectividad de la ayuda o la pertinencia.
...	D	Hay contradicciones con las normativas nacionales y la estrategia belga, así como con compromisos de eficacia de la ayuda; la pertinencia para las necesidades es cuestionable. Es necesario realizar adaptaciones importantes.

1.2 Tal y como está diseñada actualmente, ¿se mantiene la lógica de la intervención?

X	A	Marco lógico claro y bien estructurado; lógica vertical de objetivos factible y coherente; indicadores adecuados; riesgos y supuestos claramente identificados y gestionados; estrategia de salida existente (si procede).
	B	La lógica de la intervención es adecuada, aunque podría necesitar algunas mejoras en cuanto a la jerarquía de objetivos, indicadores, riesgos y supuestos.
	C	Los problemas con la lógica de la intervención pueden afectar al desempeño de la intervención y a la capacidad de realizar el seguimiento y evaluación del progreso; las mejoras son necesarias.
	D	La lógica de intervención es imperfecta y requiere una revisión importante de la intervención para tener una oportunidad de éxito.

2. EFICIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN HASTA LA FECHA: Grado en el que los recursos de la intervención (fondos, pericia, tiempo, etc.) se han convertido en resultados de forma económica.

Para calcular la puntuación total de este criterio de calidad, haga lo siguiente: al menos dos A y ninguna C o D = A; dos B = B; ninguna C o D = C; al menos una D = D

evaluación EFICIENCIA: puntuación total	A	B	C	D
		X		

2.1 ¿Cómo se gestionan los inputs (económicos, RRHH, bienes y equipo)?

	A	Todos los inputs están disponibles a tiempo y dentro del presupuesto.
X	B	La mayor parte de los inputs están disponibles a tiempo y no exigen ajustes de presupuesto importantes. No obstante, se puede mejorar.
	C	La disponibilidad y uso de los inputs afrontan problemas que deben abordarse; de lo contrario, los resultados pueden estar en riesgo.
	D	La disponibilidad y gestión de los inputs tienen graves deficiencias, lo que amenaza la consecución de los resultados. Es necesario un cambio importante.

2.2 ¿Cómo se gestiona la implementación de actividades?	
	A Actividades implementadas según lo previsto.
X	B La mayoría de las actividades van según lo previsto Los retrasos existen, pero no afectan a la entrega de los outputs.
	C Las actividades llevan retraso. Es necesario establecer correcciones para una entrega sin tantos retrasos.
	D Retraso importante. Los outputs no se entregarán a menos que se realicen cambios en la planificación.
2.3 ¿Cómo se logran los outputs?	
	A Todos los outputs se han entregado y muy probablemente se entregarán según lo programado con buena calidad, contribuyendo a los outcomes según lo planificado.
X	B Los outputs se entregan y muy probablemente se entregarán conforme al plan, aunque es posible mejorar en cuanto a calidad, cobertura y tiempos de ejecución.
	C Algunos outputs no se entregan/no se entregarán a tiempo o con buena calidad. Es necesario realizar ajustes.
	D La calidad y la entrega de los outputs tienen y muy probablemente tendrán graves deficiencias. Es necesario realizar ajustes importantes para garantizar que al menos los productos clave se entreguen a tiempo.

3. EFICACIA HASTA LA FECHA: Grado en el que se alcanza el outcome (Objetivo específico) según lo planificado al final del año N				
<i>Para calcular la puntuación total de este criterio de calidad, haga lo siguiente: al menos una A y ninguna C o D = A; dos B = B; al menos una C y ninguna D = C; al menos una D = D</i>				
evaluación EFICACIA: puntuación total	A	B	C	D
	X			
3.1 Tal y como está implementado actualmente, ¿cuál es la probabilidad de conseguir el outcome?				
X	A	La consecución total del outcome es probable en cuanto a calidad y cobertura. Los efectos negativos (de haberlos) se han mitigado.		
	B	El outcome se alcanzará con restricciones menores; los efectos negativos (de haberlos) no han causado demasiados daños.		
	C	El outcome se alcanzará solo en parte, entre otras cosas debido a los efectos negativos a los que la dirección no pudo adaptarse por completo. Hay que tomar medidas correctivas para mejorar la capacidad de alcanzar el outcome.		
	D	La intervención no alcanzará su outcome a menos que se tomen medidas importantes y fundamentales.		
3.2 Las actividades y los outputs fueron adaptados (si necesario), para conseguir el outcome?				
X	A	La intervención consigue adaptar sus estrategias/actividades y productos a las condiciones cambiantes externas a fin de alcanzar el outcome. Los riesgos y supuestos se gestionan de forma proactiva.		
	B	La intervención consigue adaptar de forma relativa sus estrategias a las condiciones cambiantes externas a fin de alcanzar su outcome. La gestión de riesgos es más bien pasiva.		
	C	La intervención no ha conseguido adaptar por completo sus estrategias a las condiciones cambiantes externas de forma oportuna o adecuada. La gestión de riesgos ha sido más bien estática. Es necesario realizar un cambio importante en las estrategias para garantizar que el proyecto pueda alcanzar su outcome.		
	D	La intervención no ha podido responder a las condiciones cambiantes externas y los riesgos se gestionaron de forma insuficiente. Se necesitan cambios clave para alcanzar el outcome.		

4. SOSTENIBILIDAD POTENCIAL: Grado de probabilidad de mantener y reproducir los beneficios de una intervención a largo plazo (más allá del periodo de implementación de la intervención)				
<i>Para calcular la puntuación total de este criterio de calidad, haga lo siguiente: al menos tres A y ninguna C o D = A ; máximo dos C y ninguna D = B; al menos tres C y ninguna D = C ; al menos una D = D</i>				
evaluación SOSTENIBILIDAD POTENCIAL: puntuación total	A	B	C	D
		X		
4.1 ¿Viabilidad financiera/económica?				
	A	La sostenibilidad financiera/económica es potencialmente muy buena: los costes de los servicios y el mantenimiento están cubiertos o son asequibles; los factores externos no podrán cambiar este hecho.		
X	B	La sostenibilidad financiera/económica es probablemente buena, pero pueden surgir problemas, a saber, por factores económicos externos.		
	C	Hay que abordar los problemas relacionados con la sostenibilidad financiera, bien en relación con los costes institucionales o de los grupos meta, bien cambiando el contexto económico.		
	D	La sostenibilidad financiera/económica es muy cuestionable, a menos que se realicen cambios importantes.		
4.2 ¿Qué nivel de propiedad de la intervención tienen los grupos meta, y seguirá siendo el mismo cuando el apoyo externo haya terminado?				
	A	El comité directivo y otras estructuras locales relevantes participan activamente en todas las fases de implementación y se comprometen a continuar produciendo y utilizando resultados.		
X	B	La implementación se basa en buena medida en el comité directivo y otras estructuras locales relevantes, que también participan de alguna forma en la toma de decisiones. La probabilidad de sostenibilidad es buena, pero se puede mejorar.		
	C	La intervención utiliza principalmente acuerdos ad hoc y el comité directivo y otras estructuras locales relevantes a fin de garantizar la sostenibilidad. Los resultados continuados no están garantizados. Las medidas correctivas son necesarias.		
	D	La intervención depende completamente de estructuras ad hoc sin perspectivas de sostenibilidad. Es necesario realizar cambios fundamentales para permitir la sostenibilidad.		
4.3 ¿Cuál es el nivel de apoyo normativo proporcionado y el grado de interacción entre la intervención y el nivel normativo?				
	A	Las normativas y las instituciones han apoyado enormemente la intervención y seguirán haciéndolo.		
X	B	En general, las normativas y las instituciones encargadas del cumplimiento de las mismas han apoyado, o al menos no han obstaculizado, la intervención, y es probable que siga siendo así.		
	C	La sostenibilidad de la intervención se ve limitada por la falta de apoyo normativo. Las medidas correctivas son necesarias.		
	D	Las normativas han estado y es probable que sigan estando en contradicción con la intervención. Es necesario realizar cambios fundamentales para que la intervención sea sostenible.		
4.4 ¿Cómo contribuye la intervención a la capacidad institucional y de dirección?				
	A	La intervención está integrada en las estructuras institucionales y ha contribuido a mejorar la capacidad institucional y de dirección (aunque no se trate de un objetivo explícito).		
X	B	La dirección de la intervención está bien integrada en las estructuras institucionales y de alguna forma ha contribuido al desarrollo de capacidades. Puede ser necesario contar con pericia adicional. Las mejoras a fin de garantizar la sostenibilidad son posibles.		
	C	La intervención depende demasiado de estructuras ad hoc en lugar de instituciones; el desarrollo de capacidades no ha sido suficiente para garantizar por completo la sostenibilidad. Las medidas correctivas son necesarias.		
	D	La intervención depende demasiado de estructuras ad hoc, por lo que el traslado de capacidades a las instituciones existentes, lo que podría garantizar la sostenibilidad, es poco probable a menos que se realicen cambios fundamentales.		

4.2 Decisiones tomadas por la EMCL y seguimiento

Decisión a tomar					Acción			Seguimiento	
Decisión a tomar	Periodo de identificación	Timing	Fuente	Actor	Accion(es)	Resp.	Plazo	Progreso	Estado
Aprobación POA 2016 en reunión EMCL del 19/04/2016	Marzo 2016	Abril 2016	Acta EMCL 30/03/16	EMCL	Preparación POA 2016 con equipo del Proyecto para aprobación EMCL del 19/04/2016	EMCL	Abril 2016	Documento aprobado en EMCL N° 2 del 19/04/2016	Cerrado
Aprobación Planes de arranque actualizados en reunión de EMCL del 19/04/2016	Marzo 2016	Abril 2016	Acta EMCL 30/03/16	EMCL	Ajuste a los Planes de arranque	EMCL	Abril 2016	Documento aprobado en EMCL N° 2 del 19/04/2016	Cerrado
Lanzamiento del Proyecto en el MCyT el 25/04/2016	Marzo 2016	Abril 2016	Acta EMCL 30/03/16	EMCL	Preparar ruta critica	EMCL	Abril 2016	Actividad realizada el 25/04/2016	Cerrado
Lanzamiento del Proyecto en el GAM de Copacabana con los 13 GAM's beneficiados el 26/04/2016	Marzo 2016	Abril 2016	Acta EMCL 30/03/16	EMCL	Preparar ruta critica	EMCL	Abril 2016	Actividad postergada a solicitud del MCyT y realizada el 27/06/2016 como actividad de presentación de los resultados del Proyecto	Cerrado
Validación presupuesto y POA 2016 del Proyecto	Abril 2016	Abril 2016	Acta EMCL 19/04/16	EMCL	Preparación y validación POA 2016 con MCyT	EMCL	Abril 2016	Documento aprobado en EMCL N° 2 del 19/04/2016	Cerrado
Validación cronograma de arranque y de actividades del Proyecto	Abril 2016	Abril 2016	Acta EMCL 19/04/16	EMCL	Preparación y validación Plan de arranque y de actividades con MCyT	EMCL	Abril 2016	Documento aprobado en EMCL N° 2 del 19/04/2016	Cerrado
Validación Programa lanzamiento del Proyecto	Abril 2016	Abril 2016	Acta EMCL 19/04/16	EMCL	Preparación y validación programa y organización evento con MCyT y lista de invitados	EMCL	Abril 2016	Actividad realizada el 25/04/2016	Cerrado

Aprobación Modificación Presupuestaria	Abril 2016	Abril 2016	Acta EMCL 19/04/16	EMCL	Preparación modificación presupuestaria	EMCL	Abril 2016	Modificación presupuestaria aprobada por EMCL y FIT modificado	Cerrado
Aprobación Informe de Arranque del Proyecto	Sept. 2016	Sept. 2016	Acta EMCL 28/09/16	EMCL	Elaboración informe de arranque	EMCL	Sept. 2016	Informe de arranque aprobado por EMCL	Cerrado
Aprobación informe final Línea Base del Proyecto	Sept. 2016	Sept. 2016	Acta EMCL 28/09/16	EMCL	Socialización previa del informe final con los miembros de la EMCL	EMCL	Sept. 2016	Informe final aprobado por la EMCL	Cerrado
Aprobación DTF modificado en base a informe final de la Línea Base del Proyecto	Sept. 2016	Sept. 2016	Acta EMCL 28/09/16	EMCL	Adecuación del Marco Lógico, Indicadores y actividades del DTF a los resultados de la Línea Base	EMCL	Sept. 2016	DTF actualizado aprobado por la EMCL	Cerrado
Aprobación Informe Resultados 2016 del Proyecto del Lago	Marzo 2017	Marzo 2017	Acta EMCL 31/03/17	EMCL	Elaboración del Informe de Resultados 2016 con el Equipo del Proyecto del Lago y el MCyT. Presentación del Informe de Resultados 2016 para su aprobación por la EMCL.	EMCL	Marzo 2017	Informe de Resultados 2016 aprobado por la EMCL	Cerrado
Aprobación del POA 2017 del Proyecto del Lago por la EMCL	Marzo 2017	Marzo 2017	Acta EMCL 31/03/17	EMCL	Elaboración del POA 2017 con el Equipo del Proyecto del Lago y el MCyT. Presentación del POA 2017 para su aprobación por la EMCL.	EMCL	Marzo 2017	POA 2017 del Proyecto del Lago aprobado por la EMCL	Cerrado
Aprobación de la designación del nuevo Representante de los Municipios priorizados por el Proyecto del Lago	Marzo 2017	Marzo 2017	Acta EMCL 31/03/17	EMCL	Validar la Resolución remitida por los Municipios priorizados por el Proyecto que decide cambiar al Representante de los municipios priorizados por el Proyecto	EMCL	Marzo 2017	La EMCL ratifica el cambio de Representante de los Municipios priorizados por el Proyecto.	Cerrado

4.3 Marco lógico actualizado

No se hicieron cambios en el Marco Lógico en el año 2017

4.4 MoRe Resultados de un vistazo

¿Resultados o indicadores del marco lógico modificados en los últimos 12 meses?	Indicadores modificados: R.1.2.: modalidad y plazos modificados
¿Informe baseline registrado en PIT?	Si está en el PIT junto con el acta de EMCL del 28/09/2016
Planificación evaluación de término medio (registro del informe)	La misión de Backstopping (apoyo) al Proyecto del Lago concluyó que una evaluación de medio término no es necesaria y recomendó reemplazar esta actividad por una evaluación final.
Planificación evaluación final (registro del informe)	Esta actividad no estaba prevista en el DTF, sin embargo, la Misión de Backstopping recomendó reemplazar la evaluación de medio término por una evaluación final que se realizara a finales del año 2018
Misiones de respaldo desde 01/01/2016	Durante la semana del 26 de junio hasta el 3 de julio 2017, se llevó a cabo la misión de Backstopping del Proyecto. Se cuenta con un Plan de acción que es actualizado mensualmente.
Dos misiones de seguimiento administrativo financiero realizadas al Proyecto por la Representación de la CTB	Misiones realizadas en el Q2 y Q4 del año 2017. Se cuenta con un Plan de Acción que retoma las principales recomendaciones y pone de relieve su evolución.

4.5 Informe “Presupuesto frente al año/mes actual”

La ejecución financiera del Proyecto del Lago durante la gestión 2017 tuvo el siguiente comportamiento en cada uno de sus resultados (Con corte al 31 de diciembre de 2017)

Codigo del Proyecto : BOL 1403711

INFORME FINANCIERO ANUAL 2017

Expresado en Euros

ITEMS	GESTION 2017				EXPLICACION DE VARIANZAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA
	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO DEL PRESUPUESTO	TASA DE EJECUCIÓN	
Resultado 1	177,970	163,746	14,224	92%	No se ejecutó el resultado A.01.05 por convenio no firmado por la carrera de Arqueología de la UMSA.
Resultado 2	64,677	35,367	29,310	55%	No se ejecutó el resultado A.02.04 por la falta del convenio con la UMSA. No se ejecutó completamente el resultado A.02.05 por diseño final del MUNARQ, proceso declarado desierto.
Resultado 3	34,530	44,357	(9,827)	128%	Se avanzó y adelanto en el resultado A.03.01 y A.03.02 con cargo al presupuesto global del Proyecto del Lago.
Resultado 4	92,729	87,443	5,286	94%	No se ejecutó el resultado A.04.05 por definiciones técnicas con la UDAM y la
Rubro Z	162,983	149,742	13,241	92%	Saldos por partidas de ejecución, que se compensan entre saldos positivos y sobregiros.
TOTAL	532,889	480,655	52,234	90%	Ejecución real del 90%

Budget vs Actuals (Year to Date, Last 5 years) of BOL1403711

Project Title : **Identificacion y Registro de Patrimonio Cultural en la Cuenca del Lago Titicaca, Bolivia**

Budget Version : **C2**

Currency : **EUR**

YtD : **Report includes all valid transactions, registered up to today**

	Status	Fin Mode	Amount	Start to 2014	2015	2016	2017	Expenses 2018	Total	Balance	% Exec
A EL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO			981.000,00			304.109,57	330.913,51	303,05	635.326,13	345.673,87	65%
01 Patrimonio cultural subacuático y terrestre			474.000,00			166.226,53	163.746,06	195,87	330.168,47	143.831,53	70%
01 Diseñar y poner en marcha un programa de		REGIE	45.000,00			28.800,00	16.200,00	0,00	45.000,00	0,00	100%
02 Implementar un subproyecto de prospección		REGIE	45.000,00				45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	100%
03 Implementar intervenciones arqueológicas		REGIE	45.000,00			196,53	14.583,05	0,00	14.779,58	30.220,42	33%
04 Implementar Investigaciones estratigráficas		REGIE	294.000,00			137.230,00	86.793,45	0,00	224.023,45	69.976,55	76%
05 Organizar, en alianza con una entidad		REGIE	45.000,00				1.169,57	195,87	1.365,44	43.634,56	3%
02 Patrimonio arqueológico cultural protegido			208.800,00			48.804,04	35.367,49	156,41	84.327,94	124.472,06	40%
01 Desarrollar instrumentos de gestión y		REGIE	11.200,00			80,84	13.682,21	0,00	13.763,05	-2.563,05	123%
02 Desarrollar capacidades locales		REGIE	6.000,00				8.494,69	0,00	8.494,69	-2.494,69	142%
03 Capacitar, en coordinación con la Dirección		REGIE	11.600,00				1.651,37	156,41	1.807,78	9.792,22	16%
04 Implementar, con apoyo de especialistas de		REGIE	80.000,00				1.646,21	0,00	1.646,21	78.353,79	2%
05 Fortalecer al MCyT en la elaboración del PEI		REGIE	100.000,00			48.723,20	9.893,02	0,00	58.616,21	41.383,79	59%
03 GAMs y Comunidades relacionadas al			70.000,00			2.917,21	44.356,55	-49,23	47.224,53	22.775,47	67%
01 Capacitar y apoyar a los Municipios en la		REGIE	27.600,00			2.804,94	20.976,49	0,00	23.781,42	3.818,58	86%
02 Formar líderes locales y gestores		REGIE	22.400,00			112,27	19.086,24	-49,23	19.149,28	3.250,72	85%
03 Fortalecer la comercialización y habilidades		REGIE	20.000,00				4.293,83	0,00	4.293,83	15.706,17	21%
04 Identidad cultural comunitaria revalorizada a			228.200,00			86.161,79	87.443,40	0,00	173.605,19	54.594,81	76%
01 Informar mensualmente a GAMs,		REGIE	3.000,00			1.803,33		0,00	1.803,33	1.196,67	60%
02 Coordinar con los GAMs priorizados, la		REGIE	36.000,00			90,26	13.610,12	0,00	13.700,38	22.299,62	38%
03 Difundir en los espacios de encuentro de		REGIE	1.200,00			43,20		0,00	43,20	1.156,80	4%
04 Documentar y difundir los resultados		REGIE	173.000,00			84.225,00	73.775,00	0,00	158.000,00	15.000,00	91%
		REGIE	1.500.000,00			466.069,17	480.655,08	2.143,45	948.867,70	551.132,30	63%
		COGEST									
TOTAL			1.500.000,00			466.069,17	480.655,08	2.143,45	948.867,70	551.132,30	63%



Budget vs Actuals (Year to Date, Last 5 years) of BOL1403711

Project Title : **Identificacion y Registro de Patrimonio Cultural en la Cuenca del Lago Titicaca, Bolivia**

Budget Version : **C2**

Currency : **EUR**

YtD : **Report includes all valid transactions, registered up to today**

	Status	Fin Mode	Amount	Start to 2014	2015	2016	2017	Expenses 2018	Total	Balance	% Exec
05 Realizar una recopilación de estudios previos		REGIE	15.000,00				58,28	0,00	58,28	14.941,72	0%
X RESERVA PRESUPUESTARIA			0,00					0,00	0,00	0,00	7%
01 Reserva presupuestaria			0,00					0,00	0,00	0,00	7%
01 Reserva presupuestaria Régie		REGIE	0,00					0,00	0,00	0,00	7%
Z GESTION Y FUNCIONAMIENTO			519.000,00			161.959,60	149.741,57	1.840,40	313.541,57	205.458,43	60%
01 Recursos humanos			381.540,00			98.507,11	124.676,65	1.106,85	224.290,62	157.249,38	59%
01 Codirector CTB		REGIE	158.574,00			47.115,00	49.346,00	0,00	96.461,00	62.113,00	61%
02 Relacionador comunitario		REGIE	93.187,00			18.343,21	27.993,68	515,76	46.852,65	46.334,35	50%
03 Administrador contable		REGIE	79.564,00			24.875,40	33.493,16	429,15	58.797,72	20.766,28	74%
04 Chofer - Mensajero		REGIE	29.976,00			3.599,50	8.903,81	161,94	12.665,25	17.310,75	42%
05 Asistente - recepción		REGIE	20.239,00			4.574,00	4.940,00	0,00	9.514,00	10.725,00	47%
02 Inversiones			37.850,00			36.252,55	1.678,54	0,00	37.931,10	-81,10	100%
01 Material informatica		REGIE	7.000,00			7.145,48	1.403,84	0,00	8.549,32	-1.549,32	122%
02 Muebles de oficina		REGIE	5.850,00			2.728,36	274,70	0,00	3.003,07	2.846,93	51%
03 Vehículo		REGIE	25.000,00			26.378,71		0,00	26.378,71	-1.378,71	106%
04 Moto		REGIE	0,00					0,00	0,00	0,00	7%
03 Gastos de funcionamiento			53.610,00			16.270,57	19.422,51	733,55	36.426,62	17.183,38	68%
01 Comunicaciones (internet, tel.)		REGIE	10.500,00			1.701,82	3.092,01	344,42	5.138,24	5.361,76	49%
02 Suministros de oficina		REGIE	9.000,00			2.696,19	794,87	0,00	3.491,06	5.508,94	39%
03 Mantenimiento de oficinas, vehiculos y		REGIE	10.000,00			4.940,26	6.665,04	239,04	11.844,34	-1.844,34	118%
04 Misiones de terreno		REGIE	9.000,00			3.829,64	6.113,85	22,89	9.966,38	-966,38	111%
05 Gasolina		REGIE	7.000,00			744,06	1.261,07	19,68	2.024,81	4.975,19	29%
		REGIE	1.500.000,00			466.069,17	480.655,08	2.143,45	948.867,70	551.132,30	63%
		COGEST									
		TOTAL	1.500.000,00			466.069,17	480.655,08	2.143,45	948.867,70	551.132,30	63%



Budget vs Actuals (Year to Date, Last 5 years) of BOL1403711

Project Title : **Identificacion y Registro de Patrimonio Cultural en la Cuenca del Lago Titicaca, Bolivia**

Budget Version : **C2**
 Currency : **EUR**

YTD : **Report includes all valid transactions, registered up to today**

	Status	Fin Mode	Amount	Start to				Expenses		Total	Balance	% Exec
				2014	2015	2016	2017	2018				
06 Comunicación externa		REGIE	1.600,00			307,66	685,93	0,00	993,59	606,41	62%	
07 Gastos financieros		REGIE	510,00			175,69	225,40	107,52	508,61	1,39	100%	
08 Otros gastos		REGIE	6.000,00			1.875,26	584,33	0,00	2.459,59	3.540,41	41%	
04 Auditoria y Monitoreo			46.000,00			10.929,37	3.963,87	0,00	14.893,23	31.106,77	32%	
01 Evaluacion		REGIE	25.000,00			10.078,56	926,83	0,00	11.005,38	13.994,62	44%	
02 Auditorias		REGIE	15.000,00					0,00	0,00	15.000,00	0%	
03 Misiones de la sede Bruselas		REGIE	6.000,00			850,81	3.037,04	0,00	3.887,85	2.112,15	65%	
99 Conversion rate adjustment			0,00					0,00	0,00	0,00	7%	
98 Conversion rate adjustment		REGIE	0,00					0,00	0,00	0,00	7%	

REGIE	1.500.000,00	466.069,17	480.655,08	2.143,45	948.867,70	551.132,30	63%
COGEST							
TOTAL	1.500.000,00	466.069,17	480.655,08	2.143,45	948.867,70	551.132,30	63%



4.6 Recursos de comunicación

El Proyecto del Lago cuenta con una Estrategia de Comunicación y otra de Socialización, por tanto, estos documentos ya delimitaron el accionar de la UEP con respecto a actividades de visibilización. Se debe subrayar que los públicos identificados por la Estrategia de Comunicación fueron los beneficiarios directos, entidades relacionadas con la temáticas y potenciales cooperantes interesados en desarrollar acciones conjuntas o apalancar fondos para el Proyecto del Lago. En el presente informe se muestra las acciones realizadas para cada uno de estos públicos y los instrumentos/piezas comunicacionales implementadas con este objetivo.

La Estrategia de Comunicación identificó claramente que el “medio rey” para llegar a la población del área rural, de habla Aymara y beneficiarios/as directos del Proyecto del Lago, es la radio. Por lo tanto, se concertaron visitas periódicas a medios de comunicación radiales de amplio alcance de manera sostenida, entre ellos Radio San Gabriel y Radio Pacha Qamasa, que son dos emisoras de alcance regional y de bastante credibilidad en la población Aymara, precisamente por el uso privilegiado del idioma Aymara que se realiza en las mismas y su tradición histórica de trabajo con el pueblo Aymara que ambas emisoras tienen. Considerando que casi la mayoría de los municipios priorizados cuentan con un medio de comunicación propio, también se aprovecharon todas las oportunidades para difundir cada una de las actividades del Proyecto del Lago en los municipios priorizados.

La Radio fue utilizada de manera muy efectiva para el impulso a los municipios que aún quedaban pendientes de publicar sus leyes. Las promulgaciones de las leyes habían iniciado con buena expectativa en los municipios de Tito Yupanqui, Pucarani, Santiago de Huata y Puerto Pérez, pero los demás municipios aún se encontraban demorados. Por estas razones la UEP desarrolló una cuña radial sin costo alguno, con ayuda del equipo de grabación del Municipio de Copacabana. La misma fue distribuida para su difusión en todas las radios comunitarias y las radios municipales de estos municipios y también de los municipios que ya habían aprobado y promulgado sus Leyes Municipales de Protección del Patrimonio. En la narración la cuña radial reconocía el esfuerzo realizado por los primeros GAMs en beneficio del patrimonio. Asimismo, hacía énfasis en los municipios faltantes, era muy incisivo en términos de lenguaje amigable y asertivo, a tal punto que varias autoridades originarias como Centrales Agrarias y Secretarios Generales ejercieron presión a las autoridades municipales para agilizar a la aprobación y promulgación de la ley. El objetivo se cumplió, todos los municipios faltantes promulgaron sus leyes, 13 de 13 municipios ya cuentan con sus leyes aprobadas y promulgadas.

13 de 13 Municipios priorizados del proyecto del lago Promulgaron sus leyes en 2017

Orden	Municipio	Fecha
1ro.	Tito Yupanqui	04/05/2017
2do.	Pucarani	09/05/2017
3ro.	Escoma	24/05/2017
4to.	Puerto Pérez	10/05/2017
5to.	Santiago de Huata	30/05/2017
6to.	Ancoraimes	05/06/2017
7no.	SP Tiquina	08/06/2017
8vo.	Tiahuanaco	02/08/2017
9no.	Guaqui	03/08/2017
10mo.	Copacabana	08/08/2017
11ro.	Puerto Acosta	18/08/2017
12do.	Carabuco	21/09/2017
13ro.	Batallas	30/10/2017



CTB BOLIVIA



MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO

Estas acciones fueron apoyadas por varios Flyrs (afiches virtuales) que fueron difundidos anunciando en cada uno a los municipios que cumplían y los que aún restaban por promulgar las mismas. Al finalizar esta etapa, también se difundió un solo Flyr que mencionaba que un total de 13 de los 13 municipios priorizados del Proyecto del Lago habían completado esta actividad en la gestión 2017, indicando las fechas y el orden paulatino que siguieron.

Publicación en Medios impresos:

1. La Razón: 04 de mayo de 2017. Alcaldía de Tito Yupanqui define proteger patrimonio arqueológico vía ley local. Fuente:
2. Cambio: 04 de mayo de 2017. Municipio Tito Yupanqui ya tiene su ley de patrimonio.
3. Página Siete: 05 de mayo 2017. Municipio Tito Yupanqui, el primero en proteger su patrimonio.
4. El Diario: 07 de mayo de 2017. Municipio Tito Yupanqui protege valioso patrimonio arqueológico.
5. Cambio: 23 de mayo de 2017. Pucarani celebró ley para proteger su patrimonio.
6. Página Siete: 28 de mayo. Un proyecto para cuidar el patrimonio del Lago Titicaca.
7. Cambio: 28 de mayo de 2017. Municipios avanzan en leyes para la protección del patrimonio acuático.
8. Cambio: 29 de mayo de 2017. UDAM estrena laboratorio y sala de piezas recuperadas.
9. Página Siete: 30 de mayo de 2017. Abren laboratorio en La Paz para cuidar 40 momias y 18.000 piezas.
10. El Diario: 30 de mayo de 2017. Fortalecen investigaciones arqueológicas.

Difusión en medios televisivos:

1. TV Culturas: Cobertura a la presentación de resultados en Ojjejaya San Pedro Tiquina.
2. TV La voz del Santuario de Copacabana.
3. TV Canal 11 de Copacabana.
4. TV Canal 4 RTP
5. TV Culturas

Difusión en medios radiales:

1. Programa "Informativo Pacha Qamasa", Radio Pacha Qamasa.
2. Programa "Markasa nayraru irptañani". Radio San Gabriel.
3. Programa Noticiero ERBOL Carabuco.
4. Programa Noticiero ERBOL – Copacabana.
5. Programa La Voz del Santuario – Copacabana.
6. Radio GAM Escoma.
7. Radio GAM Copacabana.
8. Radio GAM Ancoraimes.
9. Radio GAM Puerto Acosta.
10. Radio Guaqui.
11. Radio Culturas
12. Radio Fedecomin

Periódicos digitales:

11. 07 de marzo 2017. Ministra Alanoca se reunió con embajadores de Alemania, China y México para coordinar agendas de cooperación bilateral. Fuente: <http://www.minculturas.gob.bo/index.php/prensa/noticias/2820-ministra-alanoca-se-reunio-con-embajadores-de-alemania-china-y-mexico-para-coordinar->

- agendas-de-cooperacion-bilateral
12. 04 de mayo de 2017. Alcaldía de Tito Yupanqui define proteger patrimonio arqueológico vía ley local. Fuente: http://www.la-razon.com/la_revista/Tito-Yupanqui-promulgara-proteccion-patrimonio_0_2703329710.html
 13. 04 de mayo de 2017. Municipio Tito Yupanqui ya tiene su ley de patrimonio. <http://www.cambio.bo/?q=node/25850>
 14. 05 de mayo 2017. Municipio Tito Yupanqui, el primero en proteger su patrimonio. <http://www.paginasiete.bo/cultura/2017/5/5/tito-yupanqui-primero-proteger-patrimonio-136587.html>
 15. 07 de mayo de 2017. Municipio Tito Yupanqui protege valioso patrimonio arqueológico. http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_05/nt170507/nacional.php?n=30&-municipio-tito-yupanqui-protege-valioso-patrimonio-arqueologico
 16. 23 de mayo de 2017. Pucarani celebró ley para proteger su patrimonio. <http://www.cambio.bo/?q=node/26676>
 17. 28 de mayo. Un proyecto para cuidar el patrimonio del Lago Titicaca. <http://www.paginasiete.bo/cultura/2017/5/28/proyecto-para-cuidar-patrimonio-lago-titicaca-139101.html>
 18. 28 de mayo de 2017. Municipios avanzan en leyes para la protección del patrimonio acuático. <http://www.cambio.bo/?q=node/26959>
 19. 29 de mayo de 2017. UDAM estrena laboratorio y sala de piezas recuperadas. <http://www.cambio.bo/?q=node/27020>
 20. 30 de mayo de 2017. Abren laboratorio en La Paz para cuidar 40 momias y 18.000 piezas. <http://www.paginasiete.bo/cultura/2017/5/30/abren-laboratorio-para-cuidar-momias-18000-piezas-139335.html>
 21. 30 de mayo de 2017. Fortalecen investigaciones arqueológicas. http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_05/nt170530/cultural.php?n=23&-fortalecen-investigaciones-arqueologicos

Videos elaborados:

- Video Astucepecha.
- Spot el festival y danza Puerto Pérez.
- Reportaje al Proyecto del Lago.

Notas periodísticas elaboradas:

- Marzo 2017. “Nuestra norma de protección del patrimonio arqueológico municipal tendrá el número 30”
- Mayo 2017. Tito Yupanqui, será el primer municipio en proteger su patrimonio con una ley.
- Agosto 2017. “El Proyecto del Lago avanza con varias actividades en 13 municipios priorizados”.
- Junio 2017. Entrega oficial de equipamiento para fortalecer la Unidad de Arqueología y Museos del Ministerio de Culturas y Turismo.
- Junio 2017. Excavaciones Arqueológicas subacuáticas en Bolivia.

Materiales impresos del Proyecto del Lago:

Con la idea de contar con una línea gráfica de los productos impresos del Proyecto del Lago, se desarrollaron varios materiales como el tríptico que se reimprimió.

Desarrollo de materiales de promoción para 2 municipios

- Video Spot de difusión del festival de música y danza autóctona del municipio de Puerto Pérez difundido por redes sociales.
- Video clip acerca del emprendimiento de turismo comunitario del municipio de Escoma, este fue realizado a solicitud del Presidente de la Asociación de

- Turismo Comunitario Península de Challapata.
- DVD
- CD INTERACTIVO del Proyecto del Lago.

En el año 2018 se fortalecerá la comunicación sobre las actividades del Proyecto a nivel del MDCyT y de los socios internacionales. La Página WEB del Proyecto será aprovechada en ese sentido.

4.7 Comunicación digital en el Proyecto del Lago

Desde la gestión 2017, la UEP implementó redes sociales para el trabajo de difusión de las actividades. A tal punto que a la fecha se cuenta con los siguientes espacios con los nombres identificatorios:

- Facebook "Titicaca Bolivia".
- Youtube "Proyecto del Lago 2016"
- Sledshare: Proyecto del Lago (espacio en el que se encuentran colgadas las 13 leyes promulgadas y que además permitirá albergar los PMTs de los GAMs próximamente).

Dado que en la gestión 2017 se desarrollaron y completaron varias actividades del Proyecto del Lago, es oportuno contar con una Estrategia de Redes Sociales que se encuentra en proceso de construcción para unir todas las redes sociales implementadas hasta la fecha con una sola mirada en la difusión y estructuración de mensajes. Esta Estrategia también debe apoyarse en la página Web del Proyecto del Lago que próximamente será concluida e implementada.

4.8 Estrategia de Sistematización y Capitalización del Proyecto

En el marco del Proyecto del Lago y del cierre de la Cooperación belga directa en Bolivia se pretende trabajar en la sistematización del mismo antes de que el Proyecto concluya, siendo una práctica constante de la Cooperación Técnica Belga en todos sus proyectos. El Proyecto del Lago realizará la sistematización y capitalización de las experiencias aprendidas acerca de la ejecución de actividades desarrolladas a lo largo de 3 años en base a documentos oficiales y algunas sistematizaciones ya realizadas.

La sistematización y capitalización de experiencias aprendidas de los resultados siguientes: R.2.1. "Construcción de herramientas jurídicas de protección del patrimonio arqueológico cultural mueble e inmueble", R.3.2 "Formación de líderes locales y gestores municipales en desarrollo de emprendimientos de turismo comunitario", R.4.2 "Revalorización y recuperación de la historia oral desde las abuelas" y la Sistematización del viaje de formación/capacitación que el Proyecto del Lago realizó a la Isla Taquile, se constituyen en puntos de partida favorables para este proceso.

Los documentos citados se constituyen en insumos para la redacción de la Sistematización del Proyecto del Lago. Será necesario rescatar adicionalmente datos de las actividades que se prioricen para su sistematización/capitalización, más las entrevistas y grupos focales a los beneficiarios directos para contar con una mirada integral del Proyecto del Lago al finalizar el documento.

Objetivo general

- ✓ Desarrollar un documento que permita sistematizar los procesos de consecución de los resultados del Proyecto del Lago seleccionados para luego capitalizar los mismos en términos de acciones pasibles a ser replicadas en otras instancias municipales, departamentales o nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Objetivos específicos

- ✓ Sistematizar el proceso operativo que significó la realización de las actividades del Proyecto del Lago.
- ✓ Rescatar el aporte estadístico en favor de la perspectiva de género y también desde los casos cualitativos.
- ✓ Capitalizar aprendizajes/lecciones aprendidas logrados a lo largo de la ejecución de las actividades del Proyecto, tanto positivas como situaciones por mejorar.